

EN  
GUADALAJARA

optica  
**Muñoz**

C/ MIGUEL FLUTERS, 19  
División Azul, 27.  
Alcalá de Henares,  
Lucas, del G., 4

# FLORES Y ABEJAS

SEMANARIO DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA  
DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL 16 de Enero de 1980 II EPOCA - AÑO LXV - Núm. 3.303  
Precio del ejemplar: 15 pesetas. Se publica los miércoles. Depósito Legal: Gu-21. Año 1958

**ZOYKA**



Dirección y Oficinas:

F. Iparraguirre, 19

Teléfono 22 69 12

DIRECTOR-PROPIETARIO: SALVADOR TOQUERO CORTES

Redacción, Administración y domicilio de la Empresa periodística, Fco. Cuesta, 3. Tel. 21 15 67

## La Junta de Comunidades se reunió en Albacete

# Se elige bandera regional y se constituyen tres departamentos

## Rechazada la propuesta socialista de paralizar las obras de la Central Nuclear de Trillo

La elección de bandera regional y la creación de tres departamentos fueron los acuerdos más importantes tomados por el pleno de la Junta de Comunidades de Castilla-Mancha, celebrado el día 11 en la Diputación Provincial de Albacete. La reunión se prolongó desde las once y media de la mañana hasta las ocho de la noche, con un intervalo de hora y media para almorzar.

Tras la lectura de las actas de los dos últimos plenos, el presidente Fernández - Galiano informó detalladamente sobre las actividades del Consejo Ejecutivo durante los dos últimos meses.

Respecto a las dos mociones presentadas por el representante del Partido Comunista, Bolívar, las dos fueron asumidas en su espíritu por la Junta para adoptar las posturas correspondientes. Estas mociones se referían a la petición de recuperación del patrimonio artístico de la región y a la creación de un centro de información y documentación regional.

Fue rechazada, en cambio, la moción del socialista Juan de Dios Izquierdo sobre la creación de la Universidad Regional Cas-

tilla-Mancha, que pedía la intervención directa de la Junta y la constitución de un comité; Feliciano Román habló como portavoz de UCD para explicar que al partido le parecía superflua la moción socialista, puesto que ya hay presentada una proposición de Ley y son continuos los contactos con el Ministerio. En todo caso cabía proponer el seguimiento de esta proposición.

Se pasó a continuación a las propuestas del Grupo Socialista y del Comunista que quedaron sobre la mesa en el pleno de Toledo, coincidentes en la petición de que se paralicen las obras de la central nuclear de Trillo hasta tanto se cree el Consejo de Seguridad Nuclear. Tras la intervención del comunista Bolívar, defendió la propuesta el socialista Francisco Javier de Irizar, quien insistió en los ya conocidos argumentos socialistas, repetidamente expuestos en la prensa provincial. Dijo que la central de Trillo es impopular en la región, como lo demuestran los acuerdos en contra de los Ayuntamientos de Guadalajara y Azuqueca de Henares, los mayores de la provincia. Señaló que el PSOE no cuestionaba la energía nuclear,

sino la central de Trillo, en este caso. Expuso que Guadalajara tiene excedentes de energía eléctrica.

(Pasa a la página 13)

## En el Congreso extraordinario de Molina

# Javier Solano, reelegido secretario provincial del P. S. O. E.

El pasado fin de semana, en la fría y nevada Molina de Aragón, se celebró el anunciado Congreso Extraordinario del PSOE alcarreño, y con objeto de informar sobre el mismo, fue celebrada una rueda de prensa el pasado lunes, en la sede del partido de Guadalajara, en la que estuvieron presentes los miembros de la nueva ejecutiva, así como otros conocidos militantes al igual que el alcalde de la ciudad Javier de Irizar.

En primer lugar se justificó el escenario en un intento de descentralizar el partido, anunciando que se continuarían celebra-

do Asambleas y Congresos en pueblos importantes, y que la próxima cita fijada sería en Azuqueca.

Se destacó, entre las distintas ponencias discutidas —Agricultura, Medio Ambiente, Municipal, Sindical, Política, etc.— la de organización y estatutos en la que ya se han aprobado unos nuevos, que van a regular el funcionamiento durante los próximos dos años de la Federación de Guadalajara, hasta ahora regida por la normativa federal del partido.

## NUEVA EJECUTIVA

A continuación se nos dio a conocer la composición de la nueva Comisión Ejecutiva, que queda formada por:

Presidente, Vicente Muñoz; Secretario General, Javier Solano; Secretario de Organización, Javier López; Secretario de Relaciones Sindicales, Pedro López; Secretario de Política Sectorial, Juan Luis Amorós; Secretario de Relación con las Juventudes, Fernando Planelles; Secretario de Administración, Antonio Ayuso; Secretario de Política Municipal, Jesús Salas; Secretario de Prensa y Propaganda, Alberto Casaux, y Secretario de Formación, Angel Barbero.

Según explicó Javier Solano la nueva ejecutiva está compuesta por menos personas que las anteriores, pero más compacta y estructurada, y lo que se ha pretendido ha sido dividir más el trabajo en cada una de las distintas secretarías, que se ven potenciadas individualmente quedando más descargada la Secretaría General. El mismo Javier Solano reconoció los problemas profesionales que habían puesto en duda su reelección, pero que finalmente, han quedado supeditados a la voluntad de algunas agrupaciones y militantes, que le habían pedido su continuidad.

Igualmente, en el Congreso, también se crearon las Comisiones de Revisión de Cuentas y la de Conflictos, al igual que se nombraron los nuevos representantes en el Comité Federal, cargos que recayeron en Javier López y Federico Bueno.

También se informó que todas las decisiones importantes, van a estar controladas por un nuevo Comité Provincial, muy amplio, que estará compuesto por más de medio centenar de

## Lo decidió el Ayuntamiento

# AL FINAL DE MES, GRUA

El pasado viernes celebró sesión plenaria el Ayuntamiento de nuestra capital.

El primer punto del orden del día, que versaba sobre la prórroga del contrato a 4 obreros empleados en el Ayuntamiento, a fin de que pudieran acogerse al seguro de desempleo, fue aprobado por unanimidad.

El punto referente a la ratificación de la compra del edificio de la calle Doctor Mayoral fue aprobado por 15 votos contra las cinco abstenciones del grupo de concejales del PCE; además fue aprobada una propuesta del PSOE para que se suprima la división horizontal del nuevo edificio en el Registro de la Propiedad, al igual que se facultó a la alcaldía para la firma del contrato.

Seguidamente, en otro punto del orden del día, se aprobó la petición de un préstamo a la Caja de Ahorros Provincial, por valor de 59 millones, para la ratificación, en un próximo pleno, según las condiciones del préstamo. Nuevamente se

aprobó con la abstención de los concejales comunistas.

También se aprobó, por asentimiento, la subida de las tarifas del servicio de recogida de basuras.

## NOMBRE PARA UNA CALLE

En cuanto al siguiente punto del orden del día, referente a la denominación de una calle, correspondiente a las cooperativas de viviendas Alvarfáñez de Minaya y Arcipreste de Hita, fue donde comenzó a registrarse el primer debate real del pleno. Anteriormente, el Ayuntamiento había propuesto los nombres de Moreno y Marlasca, pidiendo a las asociaciones de vecinos se pronunciasen sobre el tema, las cuales propusieron el nombre de «Alameda».

El debate se centra en torno a dos posturas diferenciadas. Por una parte, el grupo de concejales del PSOE estima que se vulnera una potestad del Ayuntamiento

(Pasa a la página 3)

(Pasa a la página siguiente)

## Presentación oficial de Comunidad Castellana

Ni contra nada ni contra nadie, pero en pro de la Castilla única

➤ Ante el proceso regional hay que consultar al pueblo

Información en págs. 3 y 10

# Comenzó el ciclo de conferencias sobre cultura castellana

En el Salón de actos de la Caja Provincial tuvo lugar el pasado viernes, día 11, la primera de las cuatro conferencias programadas sobre «Cultura Castellana», organizadas por la Comunidad Castellana de Guadalajara, a cargo de don Manuel González Herrero, Decano del Colegio de Abogados de Segovia, Académico de Historia y Arte de San Quirce, Miembro de la Asociación Española de Etnografía y Folklore, Historiador y autor de numerosos libros sobre Instituciones Castellanas.

Hizo la presentación del orador el Secretario de la Comunidad Castellana de Guadalajara, don José Luis Herguedas de Miguel, dando a conocer, a la vez, el nacimiento de esta Asociación, «abierto a todos, sin diferencias de partidos o política», dijo, así como de los principales fines y objetivos que persigue dentro de nuestra provincia y capital, siendo muy aplaudido al terminar.

Inició su conferencia el señor González Herrero, agradeciendo las palabras precedentes, así como la nutrida concurrencia, y prosiguió presentándonos a Castilla con su propia identidad, tanto histórica como cultural, «lejos de ese centralismo que se le ha venido imputando, ya que Castilla —añadió— es tierra de agricultores y artesanos, sin afañes de mando, ni de Imperio», «E' Castellano —siguió diciendo— es el hombre al que no le falta tierra para morir, pero que a su vez es partícipe de esos montes comunales; que eligen sus regidores y sus jueces». Afirmó que Castilla había sido incomprendida, por Antonio Ma-

chado, entre otros, y que hasta en sus últimos tiempos no llegó a entenderlo; nunca más lejos aquello de que «España es lo que Castilla quiere».

Podemos afirmar que el entusiasmo del orador al hablarnos de esta tierra, «que no es Leonesa, ni Manchega, que no es ni Vieja, ni Nueva», contagió a todos los asistentes, que aplaudieron largamente una vez terminada esta disertación.

## La conferencia del viernes

El próximo viernes, día 18, el profesor don Demetrio Casado pronunciará la segunda conferencia con el título de «La Sociedad rural Castellana», en el mismo lugar, a las ocho horas de la tarde, siendo la entrada completamente gratuita.

F. RIAZA

## D. Carlos María Font Blasco nombrado Delegado P. del Trabajo en Cádiz

En el último Consejo de Ministros ha sido nombrado Delegado Provincial del Trabajo en Cádiz, don Carlos María Font Blasco, que, hasta el momento, había desempeñado el cargo de Delegado Provincial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en Guadalajara.

El señor Font Blasco pertenece al Cuerpo de Inspectores de Trabajo.

# Reunión del PSOE en Molina

(Viene de la pág. anterior)

miembros, representantes de todas las agrupaciones.

Javier de Irizar hizo una importante valoración de la ponencia municipal, ya que el ayuntamiento de Guadalajara, al igual que los demás regidos por socialistas, era casi la única fuente de poder y participación real, y que de la labor de dicho ayuntamiento iba a depender la imagen del partido.

## LA INCLUSION EN LA FEDERACION CASTILLA-MANCHA NO SUPONE UNA ACEPTACION DE LA REGION

Otra de las decisiones tomadas en el Congreso fue la inclusión de la Federación Socialista de Guadalajara en otra federación, a escala de región, que en este caso es la de Castilla-Mancha, para que la Comisión Ejecutiva negocié, en el seno de

la propia Federación Regional, su integración, ya que todavía no está constituida como tal.

Preguntados sobre este aspecto concreto, se nos contestó que esta decisión, en principio, no supone la aceptación de la región, tema que aún no se ha planteado el partido, ni de la Junta de Comunidades Castellano-Manchega, sobre la cual patentizaron su desacuerdo sobre la actual composición, que fue calificada como «trampa» tendida por UCD, para hacer, a su capricho, el estatuto de su composición y funcionamiento.

Por último, diremos, a título anecdótico, que las ausencias y los sustos en la carretera, debido a las adversas condiciones climatológicas, estuvieron a la orden del día, sufriendo el propio Senador y Alcalde de Guadalajara, Javier Irizar, una colisión con otro automóvil, teniendo que regresar a la capital en un vehículo de la Guardia Civil.

L. B.

## En un pleno municipal relámpago

# Aprobada la construcción de aceras en la antigua carretera de Zaragoza

El pasado lunes, a las dos de la tarde, el ayuntamiento de Guadalajara, en una sesión extraordinaria, con un solo punto en el orden del día, a la que únicamente asistieron 12 concejales, aprobó el proyecto de construcción de la acera de la antigua carretera de Zaragoza.

El tramo aprobado comprende

la acera situada en el lado opuesto de la carretera al Fuerte San Francisco.

El montante del proyecto asciende a unas 800.000 pesetas y han sido fijadas también contribuciones especiales a los implicados, que son únicamente la fábrica de aceites y harinas y el propio ayuntamiento.

# MUSICA

El viernes en el Colegio de San José

## José Luis Martínez ofrecerá un nuevo concierto de guitarra

José Luis Martínez, conocido concertista de guitarra, natural de Guadalajara, ofrecerá un recital el próximo viernes día 18 en el salón de actos del Colegio San José, a las ocho de la tarde.

El joven concertista de guitarra ha actuado en numerosas ocasiones en nuestra provincia, dejándonos en cada uno de sus recitales lo mejor de su arte.

José Luis Martínez estudia en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. Su actividad musical en Guadalajara comienza en el mes de abril, con un concierto en la Caja de Ahorro Provincial, donde cosecha un gran éxito. A raíz de este recital le solicitan actuaciones, respectivamente, en la Caja de Guadalajara y la Institución Marqués de Santillana. Estas dos últimas entidades, para invitarle a ofrecer una gira por parte de la provincia y en el mismo Guadalajara donde actúa en el Palacio

del Infantado, con una excelente interpretación.

Próximamente dará también un recital en el Casino de Madrid y en el Ateneo de la capital de España, invitado por la Sociedad Española de Guitarra.

En esta ocasión en el programa preparado por José Luis Martínez se puede observar la trayectoria de la guitarra española en los últimos cuatrocientos años. En la primera parte, interpretará «7 Diferencias sobre guardame las vacas» de L. de Martínez. A continuación la «Suite Española» de G. Sanz. Por último, en la primera parte del programa interpretará «Gavotta, Courante y Allemande» de J. S. Bach.

La segunda está integrada por «Los lacayos de Cleopatra» de R. Baraque (dedicada a J. L. Martínez) «Dos obras» de J. L. Martínez. Suite Mítica de V. Asensio, y Sonata de Joaquín Turina.

# La fiesta de los arquitectos

El pasado viernes, la Delegación de Guadalajara del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, celebró la festividad de su patrona, Nuestra Señora de Belén en su Huída a Egipto.

Los actos tuvieron lugar en los salones del Club de Campo del Casino Principal, iniciándose con una comida de hermandad a la que asistieron la casi totalidad de los colegiados, así como sus esposas y empleados de la Delegación.

Al término de la misma, el presidente, don Andrés García Bodega, pronunció unas palabras, en las que manifestó su profundo agradecimiento a todos los asistentes, al tiempo que destacaba la cordialidad que se ha-

bía apreciado a lo largo del acto.

Seguidamente tuvo lugar un torneo de mus entre los asistentes, resultando vencedora la pareja formada por don Ismael de Felipe y don Germán Hierro, procediéndose a la entrega de trofeos, que fue realizada por los miembros de la Junta Delegada de Gobierno. Las felicitaciones y aplausos a los vencedores pusieron cierre a unos actos, en los que merece destacar la hermandad y de esos de colaboración que todos los colegiados mostraron de forma palpable.

POR FAVOR, SEA AMABLE

## Delegación Provincial de Cultura

# Certámenes y Concursos

El Instituto Nacional del Libro convoca el concurso patrocinado por el Ministerio de Cultura en orden a la concesión de los premios «Lazarillo 1979», para las mejores obras infantiles y juveniles escritas en cualquiera de las lenguas españolas y destinadas especialmente a lectores menores de quince años.

Las obras han de ser remitidas antes del primero de febrero próximo al citado Instituto, debiendo tener una extensión mínima de 5.000 palabras, en las cuales pueden incluirse una o varias narraciones aunque sean independientes.

Se establecen dos premios de doscientas cincuenta mil pesetas cada uno, para escritores e ilustradores, con accésit de cien mil pesetas, patrocinado por el Ministerio de Educación.

Los interesados pueden obtener información detallada en la Delegación Provincial de Cultura (Negociado de actividades Culturales).

La Subdirección General de la Condición Femenina del Ministerio de Cultura convoca el premio «María Espinosa-1979», con el fin de promover y fomentar la investigación científica y la información y divulgación sobre la problemática de la mujer, y al que podrán optar cuantas personas físicas y jurídicas lo deseen.

Se establecen las modalidades de trabajos siguientes: Tesis, proyectos, memorias y artículos o reportajes periodísticos, todos ellos dotados en metálico, en cantidades que oscilan de las cuatrocientas mil a las cincuenta mil pesetas.

Los trabajos han de ser presentados antes del 25 de abril próximo.

El Ayuntamiento de Pola de Lena (Asturias) con la colaboración del Ministerio de Cultura, convoca un concurso de cuentos, instituyéndose un premio único de setenta y cinco mil pesetas para el trabajo que resulte galardonado.

Las narraciones serán inéditas y han de presentarse antes del 15 de febrero próximo.

## Exámenes para alumnos de tercer curso de BUP

El Ilmo. Sr. Director General de Enseñanzas Medias, en telegrama de fecha 7 de los corrientes, comunica que por Orden de 28 de Diciembre p.p. publicada en el B.O.E. de fecha 3 de Enero actual, se convocan exámenes extraordinarios para los alumnos de tercero de Bachillerato que tengan un máximo de dos materias pendientes.

En los próximos días se publicará una Orden conjunta de Educación y Universidades por la que se abra un plazo de matrícula en C.O.U. para los alumnos que superen estos exámenes.

El Delegado (ilegible).

Vino BOJURO FUERTE Y BUEN PALADAR

## Pleno Municipal

# Suben el agua, las basuras, el alcantarillado, la radicación y hasta el traslado de los muertos

(Viene de la página 1)

si se acepta el nombre propuesto por las asociaciones, y por otra, los demás grupos políticos sostienen que el Pleno había dado libertad de elección a las citadas asociaciones. Finalmente fue aceptado el nombre propuesto por las asociaciones, con la abstención de los concejales del PEOE.

## LA GRUA, A FINALES DE MES

El siguiente punto del orden del día, referente a la implantación de la «grua» en la ciudad, fue aprobado sin que existiesen grandes argumentos en contra. Simplemente diferencias de matices obligaron al grupo de CD a dejar libertad de voto a sus concejales, según manifestó Carlos Torres, quien también mantuvo su opinión de que la implantación de la «grua» iba a ser deficitaria con las tasas establecidas, y que, por tanto, su funcionamiento se iba a sufragar a costa de los contribuyentes.

Tras una petición del concejal de tráfico, señor Centeno, en el sentido de que comenzase el funcionamiento a finales de mes, fue aprobado el punto con los votos favorables de comunistas, socialistas, los concejales de Unión Nacional y el voto favorable del concejal de Coalición, Carlos Torres. Los votos en contra de Zorzo, Noguerales y Malfeito (CD); y las abstenciones de Molina y Cross, también de Coalición.

Las sanciones aprobadas para vehículos retirados por la grúa son: motos, 300 pesetas; motocicletas, 500; turismos y furgonetas, 1.000; camiones hasta 5.000 kg., 3.000, y camiones de más de 5.000 kg., 3.000 pesetas más otras mil por cada fracción de 1.000 kg. que exceda de las cinco toneladas.

## SUBIDA DE PRECIOS A GOGO

Otro capítulo destacado del orden del día fue el que fijaba la modificación de diferentes tarifas de servicios municipales,

como son las ordenanzas del cementerio, impuesto de Radicación, prestación servicio de alcantarillado, suministro de agua potable, conducción de cadáveres y servicio de la Báscula Municipal.

Como más importante reseñamos la subida del 57 por 100 del precio del agua —inamovible desde el año 76— que queda fijado en 15 pesetas el metro cúbico. El precio antiguo era de 10 pesetas.

En alcantarillado, permanecen igual las cantidades por metro cúbico, ascendiendo los derechos de acometida de 250 a 524 pesetas. El impuesto de radicación también asciende un 100 por 100 y se quiere volver a poner en funcionamiento la báscula municipal, permitiendo al adjudicatario una subida, que estaba en 15 psetas pesada, desde el año 1970, hasta 50.

También se modificaron las tarifas del cementerio y, finalmente, todas las revisiones fueron aprobadas por asentimiento.

## POLEMICA EN EL PACTO CON LIVORNO

El alcalde estimó conveniente el llevar a ratificación del pleno el texto del pacto de hermanamiento, acordado en la última visita de una representación del municipio italiano de Livorno.

La coincidencia, en cuanto al espíritu y al fondo del pacto fue unánime, pero la polémica se suscitó cuando el representante de Unión Nacional manifestó su repulsa por un párrafo del prólogo, en el que se hablaba de la sangre derramada en contra de la dictadura y del fascismo, aludiendo que estaba claramente en contra del espíritu de reconciliación que debía animar al ayuntamiento, y no quería que la sangre derramada se utilizase como instrumento de demagogia política. CD apoyó la tesis de UN, mientras que el PSOE y PCE se manifestaron favorables al texto íntegro, apoyando lo expuesto en unos lazos históricos motivados por un hecho concreto.

Finalmente el alcalde, muy somnoliento, sometió a votación primero el espíritu y deseo del estrechamiento de lazos, que fue aprobado por unanimidad, y por otra parte, la ratificación del texto, que fue aprobado por 11 votos a favor y 10 abstenciones.

## EL INCENDIO DEL VERTEDERO

A propuesta del concejal-dele-

gado de basuras se aprobó requerir al MOPU a que proceda urgentemente al vallado o a la cesión de la parcela oficiosamente de su propiedad, situada en el polígono El Balconcillo, entre las calles Avda. Ejército, Cifuentes, Ibarra Landete y General Medrano, que actualmente se encuentra llena de basuras, escombros y desperdicios.

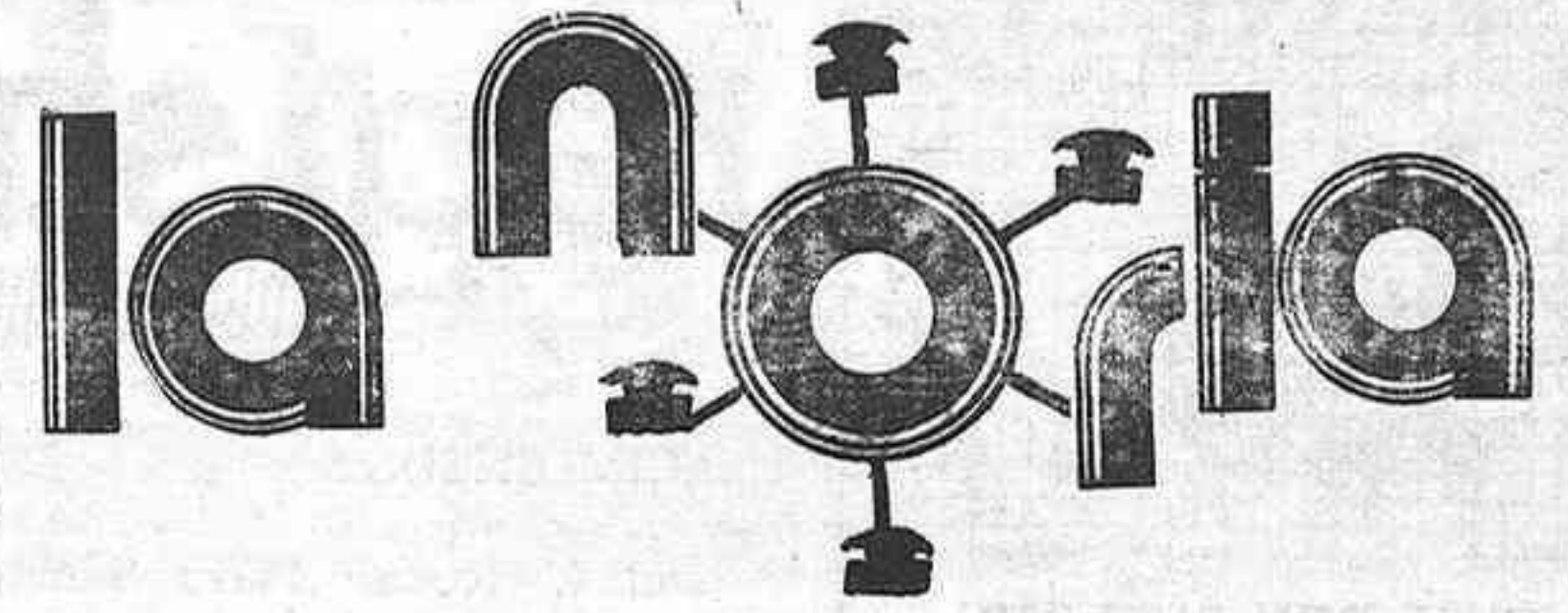
También el citado concejal, Leandro Cros, informó a la corporación del incendio que se desencadenó tiempo atrás en el vertedero, y que todavía no se había logrado sofocar entero, permaneciendo los humos y los malos olores. Para conseguir la extinción total es necesaria tierra, por lo que el señor Cros propuso que todo el escombros originado en las obras en parcelas municipales se obligase a depositar en el vertedero municipal. Finalmente, y a propuesta de José Luis Muñoz, se aprobó, por unanimidad, que en todas las licencias de obra concedidas por el Ayuntamiento se incluyese que el vertido de tierras se hará en el citado vertedero, hasta que se sofocase definitivamente los restos del incendio.

## CERRADO EL PALACIO DE LA COTILLA

Después de darse cuenta del final del periodo de exposición pública de ambos proyectos de urbanización complementaria y accesos peatonales al polideportivo municipal, con un montante de 12 millones de pesetas aproximadamente, el concejal-delegado de cultura informó que, después del periodo vacacional, permanecía cerrado el Taller-Estudio del Palacio de La Cotilla, por falta de subvención económica, por lo que se acordó urdir a la delegación provincial de cultura a que ponga todos los medios necesarios para que vuelva a la actividad.

Finalizó el pleno con unas palabras del alcalde, en el que hizo una alabanza al señor Gobernador Civil, porque había demostrado haber aprendido lo que es la independencia de los municipios, no contestando —por lo que se da por desoída— la petición que había presentado Coalición Democrática, ante la primera autoridad provincial, para que procediese a la anulación del polémico pleno, en el que los miembros del citado grupo político abandonaron la sesión, aludiendo ilegalidad en el proceder del señor Alcalde.

Luis BARRA



## ASESINAR CON PLUMA

Una revista —donde el escándalo, la suciedad y la pornografía van siempre de la mano— emite y divulga su opinión de que un ciudadano es de ideología perseguida por la ETA y blanco predilecto de sus asesinos. La ETA asesina al ciudadano. ¿Cuántos han contribuido a la muerte de éste? El acertijo —cruel, revelador, inhumano, peligrosísimo— queda a la interpretación personal de cada uno.

Lo que no puede quedar en el vacío o el silencio es la solución a la que ha llegado el gobierno. El señor Presidente y los señores Ministros tienen que dar la cara; tienen que decir lo que piensan de esta nueva cota o este nuevo descubrimiento en el ya largo muestrario del «arte» de asesinar. Ni pueden cruzarse de brazos, ni los periodistas que actúan de este modo pueden estar sueltos, y menos en el ejercicio de la profesión, ni las publicaciones que se dedican a descubrir blancos a las metralletas pueden seguir ensuciando las calles, ya de por sí bastante mugrientas, de un país que se avergonzó de ser patria o nación y tuvo que quedar en eso tan inconcreto, tan convencional y tan necio.

Hay que actuar, señores, y hacerlo de manera ejemplarizante. Hay que enseñar, a quienes no sepan utilizar la libertad de expresión de que hoy gozamos quienes empuñamos una pluma, cuáles son las fronteras de lo permitido y de lo lícito, y dónde queda trazada la raya que nunca puede rebasarse. Hay que evitar al precio que sea, caiga quien caiga, el que en este desdichado «país», además de con la metralleta, se pueda asesinar con la pluma. Si al terrorismo, además de hacerle propaganda gratuita de sus asesinatos, se le van marcando sus víctimas por anticipado, mientras callan quienes tienen obligación de gritar, y se cruzan de brazos quienes tienen el sagrado deber de dar las purificadoras bofetadas, apaga y vámonos.

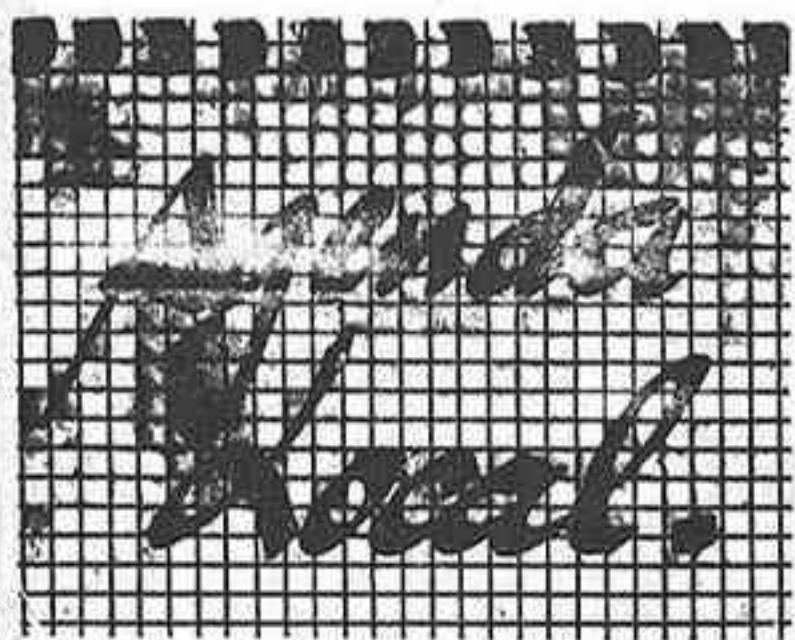
## A POR LA POLICIA AUTONOMA

El rebrote de violencia del terrorismo vasco acaba de llevarse por delante a un militar sui generis: al comandante D. Jesús Velasco Zuazola, jefe de los Miñones en la Diputación Foral de Alava, que es un cuerpo intermedio entre la Guardia Civil y la Policía Municipal.

Entre los testimonios de condena he tenido la desgracia de asistir al del planificador y necrológico Sr. Garaicoechea, mandamás del PNV y factotum del independentismo vasco. Ha vuelto a decir, por enésima vez, que se trata de romper los logros democráticos del estatuto, que se quiere impedir que la policía autóctona sea una realidad y que estaba muy triste y apenado.

El Sr. Garaicoechea no dijo una palabra de su fracaso estrepitoso en vaticinios anteriores; no ha dicho que se ha ido equivocando cada vez que, ante un acontecimiento similar, afirmaba que la violencia cesaría cuando el estatuto fuera una realidad; que el país vasco sería una balsa de aceite cuando tuviera todos los resortes del control en sus manos, incluidos, como es natural, la Policía. No ha dicho qué opinión le merece el que la ETA empiece a asesinar a los pocos policías autóctonos que ya existían, como reliquia o como símbolo, y que tenían, en su corto e iluso cerebro, la benéfica misión de convertir en buenos y comprensivos a los muchachos de la ETA, que la tenían tomada con la Policía Nacional, la Guardia Civil o la Policía Gubernativa, llena de López, Garcías o Martínez, nacidos en cualquier lugar de ese extranjero que allí es España. El Sr. Garaicoechea tiene que estar hecho un lio, abrumado y con más miedo que once viejas, porque se ve que los otro día heroicos muchachos de la ETA siguen sin entrar en razón y haciendo la guerra por su cuenta. Está entendiendo que aquellos a los que contribuyó decisivamente a poner en la calle, descolgando la etiqueta de asesinos, siguen sin querer saber nada de urnas, de Parlamentos o de leyes, y mucho menos de reconocimientos o de gratitudes. Y todo eso, cuando se es cabeza privilegiada para algo sonado, asusta. ¿Conoce el Sr. Garaicoechea el refrán de los vientos y las tempestades?. A callar, amigo, y aguantar.

Salvador TOQUERO



### GUIA DEL ENFERMO

#### FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA SEMANA

Hoy miércoles: don Antonio Vicenti Aguado, Benito Hernando, 37; jueves, 17: doña Carolina Malo García, Alamín 26; viernes, 18: don Fernando Bolaños Bunez, calle Argentina, 1 (Colonia Sanz Vázquez); sábado, 19: doña María Ascensión Diego González, Reinoso, 5 (por la tarde, de 4 a 8, en turno de refuerzo) doña Mercedes Dueñas Saenz, Miguel Fluiters, 39; don Idefonso Rodrigo Arribas, Francisco Aritio, 53; domingo, 20: don Manuel Ibarra López, Cooperativa Virgen de la Esperanza, bloque 5; lunes, 21: doña Milagros Gamó Cuesta, Molina de Aragón, 2; martes, 22: doña Carmen García Alejandro, General Medrano de Miguel, 2; miércoles, 23: doña Pilar Aldeanueva y Cepero, Marqués de Villaverde, 31.

#### CUPON PRO-CIEGOS

Los números premiados la semana pasada fueron los siguientes:

Día 7 (lunes) 550  
Día 8 (martes) 425  
Día 9 (miércoles) 530  
Día 10 (jueves) 695  
Día 11 (viernes) 229  
Día 12 (sábado) 140

#### DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo, día 20, corresponde abrir a los siguientes despachos:

General Medrano de Miguel, 8; Melchor Cano, 19; Virgen de la Soledad, 27; Sigüenza, 20; Colonia Sanz Vázquez, 8; Benito Hernando, 6; Virgen de la Esperanza, bloque 5; Medina, 41; Cifuentes (Galerías de Alimentación); Sigüenza, 8; Madrid, 16; Barriada de Cáritas; Nuevo Alamín; Vizcondesa de Jorbalán, 8; Ibarra Landete, 13; Cifuentes, 23 y División Azul, 66.



Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza».

Desde el 7 al 14 de enero:

#### TEMPERATURAS

Máxima: día 11 con 7 grados.  
Mínima: día 13 con 5 grados bajo cero.

#### PRECIPITACIONES

1,5 litros por metro cuadrado

#### VIENTO DOMINANTE

Tercer Cuadrante. Velocidad 7 km.h.

## Vino BOJURO

FUERTE Y BUEN PALADAR

# registro civil

## NACIMIENTOS

Día 4.—Noemí Plaza Sánchez, hija de Antonio y María Luisa; Evaristo López Granizo, hijo de Julio Fernando y Adela.

Día 5.—Adoración Melero Molinero, hija de Alejandro y Adoración; Julio Martínez Cid, hijo de Agustín y Francisca; Mónica González García, hija de José y Angela; Antonio Martín de la Montaña, hijo de Valentín y Braulia.

Día 6.—Amelia García López, hija de Enrique y Amelia; Beatriz Espada González, hija de Antonio y María Visitación; María Paloma Cobo Fernández, hija de Manuel y María del Carmen; Ismael Domínguez Blanco, hijo de Manuel y Concepción.

Día 7.—Iván Hernando Fernández, hijo de Valentín y Nieves; Ana Belén Carrasco Martínez, hija de José Antonio y Josefa; Carlos Ruiz Duarte, hijo de Rufino y Armanda; Borja del Cabo Fuentes, hijo de Félix y María del Carmen; Yesica Marlasca Inglés, hija de Gregorio y Antonia; Daniel Valero Clemente, hijo de Mariano y Alicia; Leticia Lasa Peña, hija de Manuel y María del Monte.

Día 8.—Luis Manuel García Ortega, hijo de José Luis y María de las Cruces.

Día 9.—Alvaro José Congostriena Crespo, hijo de José Benito y Concepción; Gúzman Pérez Montiel, hijo de Ricardo y María Isabel; Felipe Medina Cabrero, hijo de Jesús y María Lourdes.

Día 10.—Rut Ortega Caballo, hija de Alejandro y Lidia; David Hernando Morales, hijo de José María y María Paz; José María Mallen López, hijo de José María y María Esther.

Día 11.—Mónica Masa Sánchez, hija de Santiago y Soledad.

## MATRIMONIOS

Día 12.—Ángel Luis Camarero Martínez con Ana Isabel Bayo Palancar; Manuel Viana de Manuel con Alicia Aguado Cuadrado; Aurelio Ródenas Sacedón con María Julia Vicente Moreno; José Luis García López con María de los Angeles Alda Alonso; Manuel Villarejo Martínez con Clara Herrero García.

## DEFUNCIONES

Día 6.—Gerónimo Dols Alonso, de Valdesotos, 68 años, casado.

Día 7.—Francisco Marigil Arbeteta, de Cifuentes, 74 años, casado.

Día 8.—Juan de Dios Enrique Sánchez Blanco, de Romanones, 57 años, casado.

Día 9.—Ángel María Fernández Palacios, de Guadalajara, 83 años, soltero; Cándido Expósito Expósito, de Madrid, 50 años, soltero; José Álvarez Castells, de Cogolludo, 74 años, viudo.

Día 10.—Cipriano Vicente Camarillo, de Torija, 70 años, casado; Manuel Olmeda González, de Guadalajara, 81 años, casado.

Día 11.—Alejandro Carrasco Guerrero, de Guadalajara, 74 años, soltero.

Día 12.—José Conesa Martínez de Cartagena, 82 años, viudo.



## SORTEO DEL DIA 12 DE ENERO DE 1980

PRIMER PREMIO: Núm. 45.200

—45.200, premiado con 40 millones de pesetas.

—21.025, premiado con 20 millones de pesetas.

—19.026, premiado con 10 millones de pesetas.

—Premios de 500.000 pesetas a los números terminados en 3.930 y 4.660.

—Premios de 2.000.000 de pesetas a los números 45.199 y 45.201.

—Premios de 1.000.000 de pesetas a los números 21.024 y 21.026.

—Premios de 602.500 pesetas a los números 19.025 y 19.027.

—Premios de 50.000 pesetas a los números comprendidos entre el 45.101 y el 45.200, excepto el 45.200 (primer premio).

—Premios de 50.000 pesetas a los números comprendidos entre el 21.001 y el 21.100, excepto el 21.025 (segundo premio).

—Premios de 50.000 pesetas a los números comprendidos entre el 19.001 y el 19.100, excepto el 19.026 (tercer premio).

—Premios de 50.000 pesetas a los números terminados en 433 595, 510, 686, 845, 938, 955, 280 563, 496, 970, 271, 232, 894, 775, 638 248, 029, 953, 759, 751, 876, 338, 025 y 120.

—Premios de 50.000 pesetas a los números terminados en 00.

—Reintegros de 5.000 pesetas a los números terminados en 0.

## PROPIEDAD INMOBILIARIA

RUSTICAS, solares, terrenos industriales, casas, pisos, naves.  
Anibal Hernández, teléfono: 21 14 86

## Automóviles de ocasión

Totalmente revisados en talleres propios

Seat 850 - Seat 127

Seat 1430/1600 - Seat 124 LS

Seat 1430 - Renault 12 s

TALLERES PEDROVIEJO — DIVISION AZUL, 7  
GUADALAJARA

## El Ayuntamiento se explica

### Las obras de Sanz Vázquez comenzarán en breve

Las obras de pavimentación, aparcamiento y jardinería de la colonia del Dr. Sanz Vázquez, cuyo proyecto fue aprobado en la sesión plenaria del pasado uno de junio de 1979, se iniciarán en fecha próxima.

Las citadas obras no pudieron iniciarse, a pesar de haberse aprobado el proyecto de las mismas, por falta de consignación presupuestaria. Con la aproba-

ción del presupuesto para 1980 se espera que puedan ejecutarse lo más rápidamente posible, ya que no existe ningún otro inconveniente.

El presupuesto total de las obras de la Colonia asciende a seis millones trescientas noventa y cuatro mil trescientas veinticinco pesetas.

GABINETE DE PRENSA

## El Ayuntamiento no sufragará los servicios del barrio «El Badén», en Marchamalo

El Ayuntamiento de Marchamalo no variará su postura, en relación a la petición hecha por algunos vecinos de que reconsiderara los acuerdos tomados con respecto al barrio de el Badén, en la sesión plenaria del pasado cuatro de septiembre.

La Corporación no puede sufragar los servicios de este barrio, como pidió el Presidente de la Asociación de Vecinos «Cristo de la Esperanza», por ser una cuestión que se escapa de su competencia, al no contar las edificaciones que engloban el barrio, de la correspondiente licencia municipal, y estar además construidos en suelo rústico.

El Badén, barrio periférico situado a 300 metros de Marchamalo, y construido como apuntamos de forma irreglamentaria, alberga a un número de vecinos muy reducido (unas cinco familias, aproximadamente) ya que la mayoría ha abandonado las viviendas.

En relación al presupuesto de obras del barrio de Marchamalo, éste ya está aprobado, encontrándose la ejecución de obras pendiente únicamente de una subvención de la Diputación valorada en 1.168.888 pesetas.

Por otra parte diremos, que se está estudiando para Marchamalo una autonomía muy amplia de competencias, aunque el tema se encuentra a la expectativa de lo que apunte en este sentido la futura ley de administración local.

GABINETE DE PRENSA

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja

Extravío de libreta

Solicitado en este Establecimiento duplicado de libreta ordinaria núm. 10.686-88 de 5-04-01, por extravío, se pone en conocimiento del público que si dentro de quince días, a partir de hoy, no se formula ninguna reclamación será cancelado, abriéndose nueva Libreta a favor de su titular.

Guadalajara, a 7 de enero de 1980.—El Interventor.



EL SEÑOR

## D. Angel-María Fernández Palacios Anduaga

Ha fallecido en Guadalajara

El día 9 de Enero de 1980

A los 83 años de edad

Habiendo recibidos los Santos Sacramentos

Su hermana, doña Carmen; sobrino y ahijado, Gonzalo, y demás familia y la familia Merodio Ayuso,

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

Al mismo tiempo agradecen cuantos testimonios de condolencia han recibido con motivo de tan doloroso trance, ante la imposibilidad de hacerlo de manera individualizada.

Funeraria «LA FE»



# Balconcillo DEPORTIVO

En una semana, cambió totalmente

# INSOLITO DEPORTIVO

(2-0) Bordó el ridículo y fue justamente derrotado por el Urbis

Parece imposible que en el espacio de una semana, un equipo, el Deportivo Guadalajara, sufra un cambio tan radical en su línea de actuación y pase a ser del conjunto potente de hace una semana frente a Las Rozas, al aprer.d.z., e incapaz de siete días después que cayó derrotado con toda justicia en Madrid ante el Urbis, en el peor, con mucha diferencia sobre Parla o Cuenca, encuentro de la temporada.

Urbis es pura coincidencia. El Cualquier parecido entre este equipo de días atrás y el de Deportivo dio la sensación, no ya de ser el peor equipo de la referente, sino tan siquiera de no llegar a esta categoría, más bien daba la impresión de tratarse de una pandilla de amigos, pero amigos malos.

De salida el planteamiento técnico deportivista puede considerarse como normal y lógico, un 4-2, con tan sólo el pero del por qué el cambio de posiciones entre Ayúcar y Dalda, for) mando éste último, junto Wifredo la línea de vanguardia y retrasándose el navarro a posiciones centrocampistas junto a Orestes, Urbano y Cedillo. La defensa, normal en las últimas actuaciones deportivistas: Recuero-De Luz-Varela-Cabanillas.

Aquello fue la debacle deportivista; nadie hizo nada a derechas ni a izquierdas; los defensas eran incapaces de marcar a los delanteros e incurrieron una y otra vez en las estratagemas de los atacantes: Aceituno, teórico delantero centro, retrasaba

A. D. URBIS, 2 (Rui y Aceituno) — C. D. GUADALAJARA, 0

CAMPO DE MORATALAZ: Mañana fría y con un viento gélido durante todo el encuentro. Regular entrada y masiva presencia de seguidores alcarreños.

ALINEACIONES:

A. D. URBIS: Emilio; Blázquez, Serrano, Toñín, San Gregorio; Valiente, Santos, Ruiz; Giró, Aceituno, Ramón.

C. D. GUADALAJARA: Pajares (2); Recuero (0), De Luz (0), Varela (0), Cabanillas (0); Orestes (0), Ayúcar (0), Urbano (0), Cedillo (0); Wifredo (0) y Dalda (0).

SUSTITUCIONES: En el descanso Poves (0) reemplazó a Dalda, y en el minu-

to 78 Félix (—) a De Luz. Los locales sustituyeron a Grangel por Valiente (minuto 77) y Benito por Aceituno (minuto 86).

ARBITRO: Sr. Núñez Montarroso, auxiliado por los señores Gracia y Núñez Montarroso. Demasiado meticuloso en los minutos iniciales, tuvo una actuación irregular. No sancionó con penalty un desvío a córner de Varela con el brazo a centro de Aceituno, y dio validez al primer tanto local conseguido tras una clara falta al portero alcarreño. No mantuvo el mismo criterio a la hora de amonestar a los jugadores. Vieron la cartulina amarilla: Ruiz, Ramón, Toñín y Santos por el Urbis, y Cedillo (cuarta por lo que no podrá actuar el próximo domingo) por el Deportivo.

ner por Varela con el brazo.

No arriesgó el técnico morado en el descanso y el Deportivo reapareció con la sustitución de Poves por Dalda y un tímido adelantar líneas tratando de jugar un 4-3-3, pero el desconcierto continuó siendo la característica principal del juego morado, mientras que el Urbis se fue creciendo aprovechándose de este desbarajuste deportivista, y Aceituno se convirtió en la figura del encuentro, pudiendo haber aumentado los locales la venta ja a los 6 minutos en un fallo colectivo de Cabanillas, De Luz y Pajares, con intervención final de Cabanillas enviando el esférico a córner interceptando el remate de Giró.

Los minutos fueron avanzando y con ellos el ridículo de los jugadores alcarreños, que se veían incapaces de igualar el partido y, por el contrario, capaces de encajar una goleada. Así no sorprendió a nadie que en el minuto 23 subiera al marcador el segundo gol local, iniciado en un contraataque dirigido por Aceituno, sale a su encuentro en la línea de separación de ambos campos De Luz, que es driblado por el delantero centro del Urbis, quien se dirige hacia la portería de Pajares, sin que el líbero morado acierte a frenarle, se mete Aceituno en el área, intenta el cruce en última instan-

(Pasa a la pag. siguiente)

No estuvieron sólo estos desaciertos de la línea zaguera, sino que llegaron de la mano y como consecuencia de la pareja actuación de los centrocampistas. Lo que se dice estar, estuvieron vestidos de corto y en el campo, pero de esto a jugar hay un abismo que alcanzó caracteres inimaginables. Había cuatro hombres morados por tan sólo tres locales, con lo que teóricamente debía quedar uno libre, pero daba la impresión de que era al contrario y que había más hombres con camisola verde que morada. Aquello era el desconcierto del siglo; nadie podía sujetar a sus pares y no vale ha-

y en el envío al compañero, jugando sin balón, es prácticamente imposible mantener el empate inicial. Y esto es lo que le sucedió al Deportivo, porque

Urbis, que llegó con facilidad a los dominios de Pajares, mientras que el Deportivo no disparó ni tan sólo una vez a puerta. Para completar el resumen de

— PESE A SU IRREGULARIDAD, PAJARES FUE EL ÚNICO JUGADOR ALCARREÑO DESTACADO.

tanto fue el cántaro a la fuente que, pese a la actuación irregular de Pajares, al final se rompió. Y miren por donde, se rompió a los 37 minutos, en una jugada que estuvo precedida de falta a nuestro guardameta, quien fue empujado y desplazado cuando pretendía despejar el lanzamiento de una falta botada por Blázquez desde el lateral izquierdo del área de castigo alcarreña, quedando el balón suelto en las inmediaciones de la portería morada y acabando finalmente dentro, gracias a Ruiz, que parece ser que fue quien en última instancia empujó el esférico.

De esta debacle morada, tan sólo podría exceptuarse la actuación del meta Pajares; irregular en sus intervenciones, tuvo fallos acorde con sus compañeros, junto a geniales y brillantes intervenciones que salvaron al equipo de una mayor goleada. Para resumir ligeramente lo que dio de sí estos primeros 45 minutos, digamos que el dominio del Urbis, pasados los primeros de tanteo, fue aplastante y total, mientras que el desconcierto de las filas moradas iba «in crescendo», y que el único equipo que jugó al fútbol fue el

este período, hay que dejar constancia de una jugada conflictiva que tuvo lugar en el minuto 31 en un centro de Aceituno que, al parecer, fue desviado a cór-

— «DOMINGO NEGRO» DEL DEPORTIVO, QUE HIZO EL PEOR PARTIDO DE LA TEMPORADA.

su situación sacando del centro de la defensa a su par Varela con lo que la defensa quedaba amparada tan sólo por el centro por De Luz; Ramón o Giró se desplazaban desde la banda derecha al centro, cubriendo el hueco dejado por Aceituno, con lo que la zona derecha del ataque local quedaba libre para las internadas de Valiente, a quien teóricamente debía marcar Cedillo, pero que barió al veterano capitán alcarreño.

Junto a este constante incurrir en los mismos errores posicionales, hay que añadir los errores en los marcajes, la imprecisión en los cortes, los fallos continuos e incesantes en los despejes y un largo rosario de desaciertos defensivos.

cer distinciones entre unos y otros, porque todos rayaron a la misma altura, acorde con la temperatura, casi bajo cero, que aguantamos los sufridos, y nunca mejor empleada la palabra, seguidores alcarreños que, unos por afición y otros por obligación, nos dimos cita en el campo de Moratalaz.

Si en un equipo no funciona la línea defensiva, ni la de centrocampistas, y la delantera es superada siempre por los defensas locales, a lo máximo que puede aspirar, si tiene el santo de cara, es al empate. Pero, si enfrente tiene un conjunto como el Urbis que realizó un partido completo, seguro en la defensa, poderoso y con ambición en la zona ancha, preciso en el corte

## Regional Preferente

### CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
At. Pinto ... ..	16	11	5	0	20	6	27+11
Conquense ... ..	16	9	4	3	30	13	22+ 6
GUADALAJARA ... ..	16	10	2	4	34	18	22+ 6
Uralita ... ..	16	7	6	3	22	17	20+ 4
R. Madrid ... ..	16	6	7	3	26	17	19+ 1
Parla ... ..	16	7	5	4	27	22	19+ 3
Aranjuez ... ..	16	7	4	5	26	19	18+ 3
Urbis ... ..	16	6	5	5	32	20	17+ 1
Móstoles ... ..	16	6	4	6	23	22	16— 2
Alcobendas ... ..	16	6	4	6	21	22	16+ 1
Torrijos ... ..	16	6	2	8	13	26	14— 4
Manzanares ... ..	16	5	3	8	28	30	13— 4
At. Madrileño ... ..	16	4	5	7	20	26	13— 3
Daimiel ... ..	15	5	3	7	14	20	13
Aviación ... ..	16	2	6	8	17	28	10— 5
P. Muñoz ... ..	15	3	4	8	15	34	10— 6
Barajas ... ..	16	3	3	10	16	30	9— 5
Las Rozas... ..	16	2	4	10	16	30	8— 8

# (0-0) El Azuqueca no pudo con el Avila (3-0) Con el frío, despertó el Hogar

C. D. AZUQUECA: Hermosilla (2); Zurdo (2), Garcés (2), Montes (3), Manolo (1); Javi (2), Mingo (1), Tito (2); Maxi (3), Carmona (1) y Luis (2).

R. AVILA: Escribano; Caballero, Ortega, Pedro, Fernando; Blázquez I, Alvarez, Javi; Enriquez, Tendero, Escobar.

SUSTITUCIONES: Por el bando visitante, en el descanso, Brotons por Javi.

Por el bando local, en el minuto 33, Gago (—) por Mingo lesionado, y en el 40 Carlos por Carmona.

## COMENTARIO:

En una tarde muy fría, el Azuqueca ha salvado un gran escollo, empatando a cero con el líder Avila, que ha demostrado el porqué de su posición en la tabla, pero esta tarde se ha encontrado con un Azuqueca con ganas de triunfo, que ha luchado durante los noventa minutos, sin dar un balón por perdido, supliendo la diferencia de técnica con una entrega total, no exenta de buen juego en algunos momentos del partido, especialmente en la primera parte. Una primera parte, en la que el equipo de la Vega jugó a favor del aire; en este período pudo el

Azuqueca resolver el partido, en varias jugadas claras que se desperdiciaron por verdadera mala suerte, como un tiro de Mingo en el minuto 18, que salió rozando el poste izquierdo de la meta defendida por Escribano, otra en el minuto 28, golpe indirecto dentro del área, que saca Carmona, rebota en un defensa cuando la ocasión era propicia. En el minuto 32 golpe directo al borde del área que saca Montes, por encima de la barrera y el balón sale rozando la escuadra, con Escribano batido, y la más clara de todas, en el minuto 40, Carmona se queda solo delante del portero, le bota mal el balón y desperdicia la gran ocasión del partido. Mientras tanto, el Avila contraataca con algún peligro, bombardeando balones al centro del área, pero la defensa local, en una tarde llena de aciertos, desbarata todas las incursiones visitantes, llegándose al término de los primeros 45 minutos.

En la segunda parte, con el aire a favor, el Avila es el que pasa a dominar, encerrando al Azuqueca en su terreno, teniendo que emplearse a fondo su defensa y el centro del campo ante la avalancha que se les venía encima, donde todos rayaron a gran altura, en especial Montes, que fue un coloso durante todo el partido, sobre todo en esta segunda mitad, bien secundado por Hermosilla, con paradas de verdadero mérito y demás compañeros de zaga. Pero en este período el dominio visitante fue agobiante con esporádicos contraataques locales, que siempre morían en al bien organizada defensa abulense, que de inmediato montaban el ataque, apoyados en el buen hacer de todos sus jugadores, que han demostrado gran calidad técnica individual y de conjunto, unido a un afán de lucha encomiable, siendo con mucho el mejor equipo que ha pasado esta temporada por el estadio de San Miguel y candidato número uno al ascenso.

En resumen, buen partido el desarrollado esta tarde, con dos tiempos completamente distintos, en el que en el primer período fue el equipo de la Vega quien creo las ocasiones más claras de desnivelar el marcador y en el segundo, dominio abrumador de los abulenses con esporádicos contraataques del Azuqueca que hacen justo el resultado final, que dejó contentos a ambos contendientes.

El Azuqueca ha salvado con gran decoro el difícil compromiso, donde todos sus jugadores sudaron la camiseta, sin volver la cara en ningún momento, luchando como verdaderos jabatos.

Angel ASENSIO

El Hogar venció clara y mercedamente, tras realizar un encuentro pletórico de fuerza, ilusión y entusiasmo no exento de buen juego. Los madrileños no pudieron frenar el ímpetu y el afán de triunfo de los locales que se jugaban mucho en el choque.

## PROXIMA JORNADA

### Fútbol

#### REGIONAL PREFERENTE

Parla - Las Rozas  
Uralita - Urbis  
GUADALAJARA - Aviación  
At. Pinto - Daimiel  
P. Muñoz - Alcobendas  
Manzanares - Móstoles  
At. Madrileño - Barajas  
Conquense - R. Madrid  
Aranjuez - Torrijos

#### PRIMERA REGIONAL ORDINARIA

I. Elipa - AZUQUECA

#### SEGUNDA REGIONAL

Cebrereña - H. ALCARRENO  
At. Cercedilla - MARCHAMALO  
Fuenlabrada - SIGÜENZA

#### TERCERA REGIONAL PREFERENTE

G. Ayllonesa - HORCHE  
ALOVERA - Villarejo

#### JUVENILES

Marchamalo - Alovera  
Azuqueca - Yunquera  
Sigüenza - Chiloeches  
Hogar - Cabanillas  
Horche - Torrejón  
Descansa: Guadalajara

#### INFANTILES

(Día 19)  
Azuqueca - Guadalajara  
Horche - Cabanillas  
Marchamalo - Los Santos

#### FUTBOL SALA

Interclisa - Bout. Riofrío  
A. E. Henares - Las Galeras  
Excl. Delta - Hispafer  
Foto Henares - Vicasa  
Lovable - Discoteca Bécquer  
Dep. Españolito - Caja Prov.  
Disc. D. Waldo - Racing Skol  
Agu - Caja Zaragoza  
Tudor - Cesinsa  
Prialsa - Estación  
Deport. Sigüenza - Telefónica  
Caja Postal - Calz. Maruja

### Baloncesto

#### TERCERA DIVISION

ZOYKA - Zamora F. C.

#### LIGA INTERPROVINCIAL

Azudense - Industriales  
Standard - Zoyka

#### PROVINCIAL MASCULINO

(Día 19)  
Univ. Alcalá - Yunquera  
Medranda - Iriépal  
Descansa: Azuqueca

#### PROVINCIAL MASCULINO (JUNIOR-JUVENIL)

(Día 19)  
Azuqueca - Iriépal  
Azuqueca (juv.) - Zoyka

El primer tiempo se jugó con mucha fuerza en el centro del campo, donde los locales marcaron muy bien a los centrocampistas visitantes, no dejándoles construir juego y lanzándose incluso sobre el área visitante.

En el minuto 32, una incursión de Saceda dentro del área, acabó con falta de la defensa del At. Cercedilla. El penalty lo tira Biri y marca.

En el minuto 37 vino el segundo gol, en una jugada de Artero con disparo final de Llorente, que marca.

En el segundo período bajó bastante el ritmo del partido. El Cercedilla dio muestras de cansancio a causa del estado del terreno y los dos goles en contra, y aunque intentaba el contraolpe, éstos fueron neutralizados por los defensores locales, dominando el Hogar perfectamente la situación y realizando además sus hombres jugadas de calidad.

A falta de un minuto vendría el tercer tanto conseguido por Salvi, que sentenciaba el partido.

Por el HOGAR jugaron: Ayuso; Gil, Ladis, Medina, Montero; Artero, Biri, Saceda; Salvi, Tomás y Llorente.

También salieron Cheli y De Diego por Tomás y Medina.

Es de destacar entre los jugadores del Hogar, la técnica de Biri en el centro del campo, donde reparte el juego del Hogar, y la fuerza de Montero, que corre y lucha como un jabato en el centro del campo.

J. B.

### Campeonato de Castilla de Aficionados

### El Deportivo emparejado con el At. Madrileño

El pasado viernes tuvo lugar en los locales de la Federación Castellana de Fútbol el sorteo de las semifinales del Campeonato de Castilla de Aficionados, quedando emparejado el Guadalajara con el At. Madrileño y el

Las fechas de celebración de estos encuentros serán el próximo domingo día 27 del presente mes el encuentro de ida, y el 19 de marzo el de vuelta, con lo que los aficionados alcarreños, tras el paréntesis de las fiestas navideñas, tendrán fútbol en el Pedro Escartín tres domingos seguidos, coincidiendo el final de la primera vuelta el próximo domingo, y el inicio de la segunda quince días después, con este encuentro del Campeonato de Castilla de Aficionados en el intermedio de la competición liguera.

### RAZOLA

ES EL SASTRE DE LA DISTINCION PORQUE EMPLEA PAÑERIA DE LAS MAS ALTAS CALIDADES

## RESULTADOS

### Fútbol

#### REGIONAL PREFERENTE

Torrijos, 0; Parla, 1  
Las Rozas, 0; Uralita, 2  
Urbis, 2; GUADALAJARA, 0  
Aviación, 0; At. Pinto, 1  
Daimiel - P. Muñoz (suspendido)  
Alcobendas, 2; Manzanares, 0  
Móstoles, 3; At. Madrileño, 0  
Barajas, 1; Conquense, 1  
R. Madrid, 1; Aranjuez, 2

#### PRIMERA REGIONAL ORDINARIA

Azuqueca, 0; R. Avila, 0

#### SEGUNDA REGIONAL

Sigüenza, 5; Loeches, 0  
H. Alcarreño, 3; Cercedilla, 0  
Marchamalo, 2; Arenas, 1

#### TERCERA REGIONAL PREFERENTE

Horche, 6; Cantalejo, 1  
Torres, 2; Alovera, 1

#### JUVENILES

Alovera, 0; Azuqueca, 1  
Yunquera, 6; Sigüenza, 1  
Hogar, 2; Chiloeches, 0  
Guadalajara, 6; Horche, 3  
Torrejón, 1; Marchamalo, 1

#### INFANTILES

(Día 12)

Los Santos, 2; Azuqueca, 2  
Guadalajara, 9; Horche, 1

### Fútbol Sala

Interclisa, 1; A. E. Henares, 3  
Excl. Delta, 1; Bout. Riofrío, 7  
Foto Henares, 5; Las Galeras, 2  
Lovable, 5; Hispafer, 0  
D. Españolito, 1; Vicasa, 5  
Disc. D. Waldo, 3; D. Bécquer, 2  
Agu, 0; Caja Provincial, 6  
Tudor, 3; Racing Skol, 4  
Prialsa, 5; Caja Zaragoza, 1  
Deportes Sigüenza, 2; Cesinsa, 2  
Caja Postal, 6; Estación, 2  
Calz. Maruja, 12; Telefónica, 2

### Baloncesto

#### TERCERA DIVISION

S. E. Koska, 73; ZOYKA, 73

#### LIGA INTERPROVINCIAL

ICAI, 81; Azudense, 44  
Zoyka, 52; San Agustín, 102

#### PROVINCIAL MASCULINO SENIOR

(Día 12)

B. Azuqueca, 32; U. Alcalá, 42

#### PROVINCIAL MASCULINO JUNIOR - JUVENIL

Iriépal - Azuqueca, pendiente comité.

Zoyka (j.), 45; Azuqueca (j.), 47

### Vino BOJURO

FUERTE Y BUEN PALADAR

### Campo «Pedro Escartín»

Domingo, 6 de Enero, a las 4,15 de la tarde

REGIONAL PREFERENTE CASTELLANA

### C. D. Aviación - C. D. Guadalajara

AUTOBUSES: Desde las 3,30 en General Mola

Socios: carnet y recibo de Enero.

Entradas fila 0, en la taquilla número 4.

### GUSAN

JOYERIA - PLATERIA

ARTICULOS DE REGALO

Generalísimo Franco, 22

Teléfono 22 61 65

GUADALAJARA

**Baloncesto**

Frente al Kostka y en el mejor partido de la temporada

**(73-73) El Zoyka arrancó un empate del campo del líder**

Al fin llegó la de cal del Zoyka en la liga. Después del paréntesis vacacional, los alcarreños comenzaban el año con nuevos aires de una sensible mejora en su juego y ganaban brillantemente el II Trofeo Caja de Ahorro Provincial, en una gran final ante el primer clasificado de la tercera división, el San Estanislao de Kostka.

Por paradojas de la liga, en el primer partido del año, ambos equipos se tenían que enfrentar nuevamente, esta vez en el campo de los madrileños, por lo que las posibilidades de éxito del Zoyka estaban contadas. Pues bien, en un gran partido, plético de fuerza y juego de conjunto, los alcarreños dieron la campanada de la jornada y de la temporada al conseguir un empate que pudo ser una victoria de haber acompañado un poco la suerte y de no haber influido parcialmente el coagulado principio en el campo del líder.

Malas perspectivas se le presentaban al Zoyka, cuando al principio tenía que afrontar el partido con solo 6 jugadores, ya

que los Molina, Huete, Cristóbal y Burgos —que se encontraban en Madrid— a la hora prevista no se encontraban en el campo. Así, ambos equipos plantean el partido con defensa zonal, muy bien realizada por el Zoyka que, favorecido por la buena labor reboteadora, sobre todo de Isidro, comienza a sacar veloces contraataques. A los doce minutos, con un 17-19 en el marcador, entran en juego los «tardones», reforzando aun más la solidez del juego morado. Ahora Isidro se encuentra bien arropado por Molina y Cristóbal bajo los tableros, y los contraataques alcarreños, bien llevados por Huete, siguen causando estragos en la defensa local, que a pesar de mover mucho el banquillo, ve como se llega al descanso con ventaja visitante de 29-33.

En la reanudación, el Kostka empieza a basar aun más su juego en la gran efectividad de sus tiradores Carrancio y Soriano, mientras que el Zoyka sigue contrarestando con sus armas de la primera mitad. Se

intensifica la lucha bajo los tableros y nuestros jugadores consiguen romper una y otra vez la defensa del Kostka, pronunciando hasta debajo de la misma canasta local. A los diez minutos, la ventaja alcarreña de 37-46 hacia albergar esperanzas de conseguir al final algo positivo, pero la incursión en las horas madrugadas de los hombres más altos del equipo, hace volver a nivelar la balanza del marcador, llegando más tarde a un 48-48. Carrasco ordena un marcaje individual de Isidro sobre Carrancio y se logra frenar la escalada del Kostka. Por el contrario, en ataque, el juego dentro de zona desaparece en el Zoyka, que ahora muy bien llevado a base principalmente de lanzamientos de Quique Burgos a media y larga distancia, consigue mantener a raya a los madrileños. Los empates y las mínimas diferencias en el marcador comienzan a sucederse, entrando el partido en una fase auténticamente emocionante hasta el último minuto, cuando a falta de doce segundos, con el Zoyka por delante 73-71, el demolidor Carrancio se eleva una vez más sobre la media distancia y consigue, infalible como siempre, el empate definitivo a 73.

En resumen, gran partido del Zoyka en el que por fin se vio la auténtica valía de sus hombres, que van hacia arriba, como se tenía que esperar de ellos, y que poco a poco, cada uno con su granito personal de arena, van logrando un nivel ascendente en el juego de conjunto que presenta cada vez un bloque más homogéneo, que aún tiene que dar más de una satisfacción a los aficionados.

De momento, el domingo ante el Zamora en el Politécnico, hay que seguir confirmando la racha.

Jugaron por el ZOYKA: Durán (5), Isidro (3), Paco (8), Pepe Peinado (2), Feliciano Peinado (6) —equipo inicial— Alfredo Ostale, Burgos (8), Huete (20), Molina (12) y Cristóbal (9).

ROBERTSON

**Pelota**

**Convocadas las elecciones para la presidencia de la Federación Provincial**

Por la Federación Española de Pelota se ha procedido a convocar las elecciones para cubrir la vacante dejada por don Gregorio Sánchez en la presidencia de la Federación Provincial de Guadalajara.

El calendario electoral dió comienzo el pasado martes día 15 con la convocatoria de las elecciones, a la que seguirá el 23 la apertura del período de presentación de candidatos que abarcará hasta el 27 del presente mes. Se fija asimismo un período de aceptación de los candidatos, recursos y resolución de estos recursos que concluye el 7 de febrero con la proclamación oficial de los candidatos, cerrándose el calendario electoral el 12 de febrero con la votación.

Para poder optar a la presidencia, se requiere ser mayor de edad, estar en ejercicio de los

derechos civiles, no sufrir sanción deportiva y haber desarrollado una actividad deportiva de por lo menos 2 años como directivo, deportista o entrenador.

La elección de Presidente tendrá lugar el día 12 en Asamblea General de la Federación Provincial, y tendrán derecho a voto todos los deportistas mayores de 18 años con licencia federativa en 1979 en categoría masculina o femenina que tendrán un voto. Los clubs tendrán un voto, más otro por cada 20 licencias, hasta un máximo de 10 votos.

Todos aquellos que se encuentren interesados en presentarse para cubrir esta vacante, pueden acudir a la Delegación Provincial del Consejo Superior de Deportes (Francisco Cuesta, 26.º A) donde se encuentra a su disposición el programa completo de la convocatoria de elecciones.

**Seminario sobre la Educación Física en el ámbito educativo**

Ante la casi inminente aprobación de la Ley General de la Cultura Física y del Deporte, en cuyo proyecto aprobado por el Pleno del Congreso se establece que «la educación física se imparte con carácter obligatorio en los niveles de educación preescolar, educación general básica, bachillerato y formación profesional...» y se fija un período de seis meses para que los Ministerios de Educación y Universidades e Investigación procedan a la formación del profesorado que deba impartirla, la Delegación Provincial del Consejo Superior de Deportes, y el Colegio de Profesores de Educación Física de Guadalajara han organizado un Seminario sobre «La Educación Física en el ámbito educativo», en el que, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Educación y Financiamiento de la Re-

forma Educativa, pretende llevar a cabo la actualización del profesorado.

Podrán tomar parte en dicho Seminario los Profesores de Educación Física, Maestros Instructores y Profesores de E.G.B., cerrándose el plazo de inscripción el próximo día 25 de enero.

La inauguración tendrá lugar el día 1 de febrero, estando previsto se desarrolle este Seminario en grupos de trabajo que trabajarán respectivamente sobre los siguientes temas: La E.F. en el período preescolar; en la primera etapa de E.G.B.; en la segunda etapa de E.G.B.; en BUP y en Formación Profesional, y por último Evaluación de la Educación Física. Las reuniones de estos grupos de trabajo se desarrollarán los días 1 y 29 de febrero, 14 y 18 de abril, y 9 y 30 de mayo en que tendrá lugar la clausura.

**(52-102) El San Agustín vapuleó al Zoyka Interprovincial**

El partido se planteaba difícil, dada la primera posición que el San Agustín ostenta en la clasificación, y el buen juego que éste venía realizando en todas sus confrontaciones.

Desde el primer minuto, el equipo madrileño se puso por delante en el marcador, y así, se mantuvo hasta el final del partido.

El marcaje de ambos empezó en zona, pero en el minuto 13 de la primera mitad, ambos empezaron un marcaje al hombre, que mantendrían hasta el final de la confrontación.

El primer tiempo tuvo un claro color visitante, ya que los hombres del San Agustín lograban romper la defensa de los alcarreños una y otra vez, y se plantaban bajo el aro con una inusitada facilidad. En cambio, el Zoyka se chocaba una y otra vez con la defensa de los madrileños. Así se llegaría al final del primer tiempo, con un contundente 17-54 a favor de los visitantes.

El segundo período en cambio fue más discutido, ya que el Zoyka pudo deshacerse del dominio arrollador del San Agustín. Así, mientras que en la primera parte, solo habían conseguido 17 puntos, en esta segunda consiguieron 35, que indican la mejoría que tuvieron, pero ni aún así lograron inquietar a los de la capital de España, puesto que éstos se mantuvieron muy seguros durante todo el encuentro. Al final del partido, se llegó con un 52-102, que habla por sí mismo de la superioridad de los vencedores.

Dirigieron el encuentro los colegiados señores Estrella y Ruiz, que tuvieron una aceptable actuación. En el minuto siete de la primera mitad, al jugador del

Zoyka, Luisma Ostalé se le pitó una falta técnica y luego, por insultar al árbitro auxiliar, se le sancionó con una falta descalificante. También en este mismo minuto, al jugador del Zoyka Calixto, estando en el banquillo, se le pitó también una falta técnica descalificante, por hacer una observación al árbitro, con gestos airados, según constaba en acta.

Por el ZOYKA jugaron: Muriel (4), Raúl (2), Luisma, Pedro (2), Castillo (9), Jesús (9), Chus Esteban (6), José (14), Yuyi (6) y Celes.

J. B. T.

**(81-44) El Azudense, muy mal ante el ICAI**

Con mal pie comenzaron también el año los muchachos del Azudense, que en su primer desplazamiento a Madrid cosecharon una fuerte derrota ante el ICAI.

Después de jugar una primera mitad aceptable, practicando una defensa incómoda para los locales y con algunos aciertos en ataque, merced a acciones individuales de sus hombres, los de la Vega conseguían llegar al descanso perdiendo tan solo por 38-30.

Jugaron por el AZUDENSE: Parra (2), Marco (4), Luis (11), Rua (8), Rafa (15), Juan Carlos, Antonio, Paco (4), y Roberto.

El domingo, difícil compromiso les espera a los de Azuqueca, que tienen que recibir en su polideportivo al potente Industriales, actual segundo clasificado y con buenos elementos en sus filas.

**Clasificación 3.ª División**

Maristas, 96 - Renfe Alcázar, 72  
Moro, 82; Arévalo, 81  
Imperio, 71; Malboro, 64  
Kostka, 73; ZOYKA, 73  
Zamora, 91; Doncel, 75  
Universitario, 71; Puertollano, 51

Descansó: Pol. Standard.

	J	G	E	P	F	C	P
Estanislao de Koska ... ..	10	6	3	1	860	710	15
Imperio de Segovia ... ..	10	7	1	2	792	683	15
Malboro de Madrid ... ..	10	7	0	3	834	527	14
Zamora C. F. ... ..	10	7	0	3	821	703	14
Maristas de Valladolid ... ..	10	6	1	3	787	678	13
Universitario, Salamanca ... ..	10	6	1	3	630	561	12
Doncel, Ciudad Real ... ..	11	5	0	6	743	871	10
ZOYKA-GUADALAJARA ... ..	11	4	1	6	774	753	9
Arévalo Dosa ... ..	10	4	1	5	720	818	9
Pol. Standard Toledo ... ..	10	3	0	7	708	783	6
Renfe Alcázar ... ..	10	3	0	7	645	770	6
Puertollano ... ..	10	2	2	6	742	849	6
Moro Talavera ... ..	10	1	0	9	575	948	2

Universitario figura con un punto menos por sanción.

**Sorteo de Copa en tercera regional**

El pasado viernes tuvo lugar, en la Delegación Provincial de Fútbol, el sorteo de la primera eliminatoria de Copa de categoría regional, de la que quedó excluido el Virgen de la Esperanza en su calidad de vencedor de la pasada edición.

El resultado del sorteo, fue el siguiente:

El Casar - Fontanar  
Chiloches - Cabanillas  
Yunquera Humanes  
Albalate - Almonacid  
Pastrana - Almoquera  
Brihuega - Jadraque  
Cultural - Medranda

Los encuentros de ida se celebrarán el próximo día 20 del presente mes en los campos de los clubs citados en primer lugar, y el de vuelta ocho días después.

## Subvenciones a Centros docentes no estatales

Por Orden Ministerial del 17 de diciembre de 1979, se regula el otorgamiento de subvenciones a Centros docentes no estatales para el curso 79-80.

De conformidad con el artículo 6 de dicha Orden, se hace pública la relación de Centros Privados Subvencionados por el Ministerio de Educación en esta provincia:

*Centros subvencionados al 100 por 100*

Salesianos de Guadalajara. Santa Cruz de Guadalajara. Santa Ana de Guadalajara. Agrupación Escolar Privada de Sigüenza. Niña María de Guadalajara. Sagrado Corazón de Guadalajara. Marista Champagnat de Guadalajara.

*Centros subvencionados al 50 por 100.*

Giovanni Antonio Farina.

## De interés para las empresas cotizantes

Habiendo sido suprimida la emisión mecanizada de los modelos C.1 y C.2 que esta Tesorería facilitaba a las empresas, se pone en conocimiento de las mismas que, a partir de esta fecha y para la liquidación de cuotas correspondientes al mes de diciembre, a ingresar en el de enero próximo, deberán producir su propia liquidación adquiriendo los correspondientes modelos C.1 y C.2 en la Tesorería Territorial, C/. Carmen, núm. 2, o en sus Agencias de Molina de Aragón, Pastrana y Sigüenza.

# Partidos Políticos

## Fuerza Nueva ante U.C.D. la enseñanza

Ante la polémica surgida en nuestra provincia en torno a los temas de educación y enseñanza, Fuerza Nueva quiere dar a conocer el criterio de nuestra agrupación política a todos los que insistentemente nos lo han pedido.

En el aspecto de la educación, la Constitución es nebulosa. La libertad de enseñanza puede tener varios significados, según las intenciones del que la formula.

Tal como lo hemos escuchado en diferentes sectores de nuestra capital, la libertad la entienden como la supresión de toda coacción de tipo religioso. Esto que, parece perseguirse, es la licitación de los centros de enseñanza y, a través de diversas medidas, la estatalización total de las funciones pedagógicas, adornado con algunos señuelos como el de la obligatoriedad y la gratuidad.

Fuerza Nueva entiende que la libertad de enseñanza debe referirse al sujeto y nunca al objeto. Dicho de otra forma, pueden dedicarse a la enseñanza todos aquellos que sean capaces de demostrar su idoneidad para estas tareas, por medio de titulaciones académicas del profesorado, concursos, oposiciones, etc. No es admisible la libertad en lo que se refiere al objeto, es decir, a lo que se enseña; lo cual, si la libertad fuera totalmente irrestricta podría conducir a las mayores monstruosidades, tal como la de abrir escuelas para envenenadores. También de una forma gasificada, la Constitución no cierra el

camino a cualquier posibilidad aberrante cuando menciona sin más, la llamada «libertad de cátedra» de la cual tenemos amarga experiencia, en especial, en el ámbito universitario.

La educación comienza en el propio hogar, en donde se realiza la transmisión de padres a hijos del acervo cultural acumulado a lo largo de los siglos y que constituye en su más amplio sentido lo que se denomina tradición; comienza pues desde el mismo inicio de la vida y se edifica fuertemente con el ejemplo de los padres creando la pauta en la conducta y constituyendo así un código moral.

La enseñanza familiar ha de completarse con la que imparte en colegios, escuelas, institutos, etc.; por ello no puede romperse la continuidad, y es por lo que estos centros han de ser una prolongación complementaria de la educación iniciada en el seno de la familia. Los centros patrocinados por el Estado están sufragados por los medios económicos procedentes de los impuestos pagados por todos los españoles; por ello el Estado no puede emplearlos sólo en los centros que él crea, sino que la ayuda ha de beneficiar igualmente a todos; esta teoría va contra la negación de ayuda económica a las instituciones no estatales. La tan cacareada gratuidad en la enseñanza puede convertirse en una poderosa arma de carácter ideológico en favor del partido que ocupe el poder.

FUERZA NUEVA

## U.C.D.

### El viernes, conferencia de Herrero Rodríguez

Organizada por UCD, el próximo viernes, día 18, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos del antiguo Instituto Politécnico (Escuela de Maestría Industrial), Capitán Arenas, 1 (junto a la iglesia de San Ginés), dará una conferencia sobre «El Estatuto de Centros Docentes no universitarios», don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, ponente de dicha ley en el Congreso, diputado de UCD y Concejal del Ayuntamiento de Madrid.

### Jesús Estríngana visitó Abánades y Renales

El senador de UCD, don Jesús Estríngana Mínguez, acompañado del Delegado de Agricultura, don Antonio Aberturas, del Jefe Provincial del IRYDA, don Ernesto Calmarza y del diputado provincial, don Angel del Amo Ambrona, han visitado los pueblos de Abanades y Renales, donde se reunieron con las autoridades de los mismos.

En Abanades se trató de la Concentración Parcelaria del término que se espera se realice en el próximo año y de la posibilidad de poder dedicar mayores superficies a las plantas aromáticas.

A continuación se trasladaron a Renales, pueblo perteneciente a la Comarca de Ordenación Rural del Alto Henares y por tanto afectado por la aprobación del Decreto de prórroga de la misma.

Los temas principales fueron sobre los trabajos de concentración parcelaria del término. Importante para este pueblo es el hecho de que se han solucionado al parecer las dificultades que presentaba el abastecimiento de aguas.

### El Secretario político de Bandera Roja, llamado a prestar declaración

El pasado lunes día 7 fue llamado a prestar declaración en el juzgado de distrito de esta capital Carmelo Berdun Sanz, responsable en Guadalajara de la O.C.E. (Bandera Roja).

El motivo de dicho requerimiento es la tramitación de juicio por insulto a la autoridad que se sigue contra este partido como consecuencia de la octavilla aparecida, a causa de la subida de los transportes públicos en nuestra ciudad decretada por el gobernador civil.

Esta declaración en el juzgado ha consistido en la ratificación por parte del acusado, en representación de OCE (BR), de lo expuesto unos meses atrás en unas declaraciones sobre el mismo tema, tomadas en el gobierno civil por la policía.

Recordemos que Carmelo Berdun Sanz, tiene pendiente otro juicio de desacato a la autoridad con motivo de un mitin ce-

### Se construirá en Guadalajara un hotel de 4 estrellas

Según informa el Gabinete de Prensa del Gobierno Civil de Guadalajara, por la Comisión Especial de Crédito Turístico, en sesión celebrada el pasado día 12 de diciembre, ha sido concedido un crédito a la Empresa CASTILLA HOTELERA, S. A. por un importe de ciento cuarenta y dos millones quinientas mil pesetas.

Dicho crédito estará destinado a la construcción de un hotel en Guadalajara con categoría de 4 estrellas. El mismo dispondrá de 150 habitaciones con capacidad para 285 plazas.

Este crédito ha sido concedido una vez anulado el que anteriormente se había solicitado por haberse aprobado una nueva reglamentación con condiciones más favorables.

### Exito en la exposición de fotografías a beneficio del Colegio Ntra. Sra. de la Salud

A beneficio de los alumnos del Colegio Ntra. Sra. de la Salud, tuvo lugar el pasado domingo la subasta final de la Exposición-Venta de Fotografías que la Agrupación Fotográfica de Guadalajara había programado en homenaje a los niños dentro del Año Internacional del Niño.

La exposición constituyó un notable éxito por el número y categoría de los autores que enviaron sus obras, entre los que se cuentan las primeras firmas de la fotografía nacional, pero no así la subasta final pues el público no respondió como era de esperar, dándose la circunstancia de que 12 obras fueron retiradas por no alcanzar la puja inicial, y otras doce se adjudicaron en 500 pesetas, precio que no cubre, tan siquiera, los gastos de positivado de las fotografías.

El valor total de lo recaudado en dicha subasta alcanzó las 45.300 pesetas, destacando una obra de Juan Pardo Despierto que fue adjudicada en 5.000 pesetas.

### El Secretario político de Bandera Roja, llamado a prestar declaración

lebrado en la plaza del mercado en Guadalajara en febrero de 1978, y en el que se pedía la convocatoria de elecciones municipales, ya; y en el que el fiscal pide un mes de prisión y 10.000 pesetas de multa.

Hemos de constatar una vez más, el carácter anticonstitucional de este Gobierno Civil, con su gobernador a la cabeza por interpretar de una forma sectaria el artículo de la Constitución en el que se hace referencia a la libertad de expresión.

Así como la sistemática represión que se sigue contra nuestro partido por parte del señor Gobernador por lo que pedimos su inmediata dimisión, y le aclaramos para que de una vez se entere de que ni él ni nadie, va a acallar la voz de los comunistas de Bandera Roja en Guadalajara.

Comité de Guadalajara de la O.C.E. (Bandera Roja)



### CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en sesión celebrada el día 17 de Diciembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de sus Estatutos, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día 31 de Enero del presente año, en el Salón de Actos de la Sede Social de la Institución, situada en la calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3 de esta capital, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quorum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en su caso.
- 2.—Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.
- 3.—Informe sobre la extinción de la relación entre la Caja y D. Manuel Noeda Sansegundo y ratificación, en su caso, por la Asamblea.
- 4.—Informe sobre asuntos de Obras Sociales pendientes de ratificación por Asamblea General:
  - Creación de un Centro de Recreo de Jubilados en Jadraque, en colaboración con el Ayuntamiento de aquella localidad.
  - Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de la Obra Benéfico-Social para el año 1980 y gestión y liquidación del ejercicio anterior.
  - Informe sobre la situación actual de la proyectada Guardería Infantil y propuesta del Consejo.
- 5.—Elecciones para cubrir vacantes en Organos de Gobierno:
  - Consejo de Administración.
  - Comisión de Obras Sociales.
- 6.—Propuesta de la Asamblea para la distribución de la Cuenta de Resultados, ejercicio 1979.
- 7.—Informe de la situación de PRODEGSA y propuesta del Consejo de Administración de la Caja para su ratificación, en su caso, por la Asamblea.
- 8.—Ruegos y Preguntas.
- 9.—Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, designación de dos interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de esta Asamblea.

Guadalajara, 11 de Enero de 1980

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



# Fuerte desarrollo de la Caja de Ahorro Provincial

En 1979 se ha producido una captación de recursos ajenos superior a los 1.400 millones

Finalizado el año, comienzan las horas del balance en las actividades diversas de la vida social, económica, política, deportiva, etc., como reflejo de la incidencia real que se ha tenido a lo largo del ejercicio anual cumplido. En este orden de cosas, la Caja de Ahorro Provincial ofrece la primicia de un avance de esa incidencia en el campo provincial, en donde está presente como única entidad cuyos beneficios revierten íntegramente en nuestra provincia y su potencial económico se utiliza, también exclusivamente, en la ayuda y vigorización de la industria y el comercio alcarreños, la potenciación de la agricultura provincial y la satisfacción de las necesidades de vivienda y otras mejoras del nivel de vida de las familias del campo y las ciudades de Guadalajara.

Todo esto es posible porque la Caja de Ahorro Provincial ha alcanzado un desarrollo fuerte y armónico y una implantación material y afectiva grandemente sentida en la provincia. Como muestra de esta incidencia en el quehacer económico provincial: en la alta consideración que la Entidad merece a nuestros paisanos, tenemos que los recursos ajenos de la Caja a lo largo del

año 1979 han aumentado en unos 1.400 millones de pesetas, lo que supone un 25,5 por 100 más que en el año anterior, muy por encima de la media nacional de las Cajas Confederadas, que previsiblemente será del orden de 19 o 20 por 100. Este fuerte crecimiento de los recursos ajenos es decir del dinero de los alcarreños confiado a su custodia viene a demostrar la confianza creciente que Guadalajara tiene en su Caja y permite un esfuerzo reinversor provincial más fuerte todavía, pues los préstamos concedidos durante el año que ha terminado han totalizado 2.200 operaciones con un montante de 1.600 millones de pesetas, principalmente, para viviendas, agricultura, industria y comercio, sin olvidar los préstamos personales de todo tipo.

En este balance de urgencia que hacemos con los datos avanzados por la Caja de Ahorro Provincial, debemos señalar el descuento de efectos comerciales, nueva actividad concedida a las Cajas de Ahorro y en la que la Provincial ha sido pionera. Por este capítulo, muy interesante, para facilitar las operaciones comerciales de la industria y el comercio, así como agrícolas, se han movido unos 700 millones de

pesetas.

Está clara, pues, la fuerte, importante e imprescindible incidencia de la Caja de Ahorro Provincial en el mercado provincial, que más que mercado es un campo de servicios, pues no en vano, además de los servicios reseñados anteriormente, la Entidad mantiene una Obra Social y Cultural múltiple, cuyo mantenimiento durante 1979 ha supuesto 11 millones de pesetas. En este año que comentamos, precisamente, ha inaugurado un nuevo Centro de Recreo de Jubilados en Azuqueca de Henares, que viene a sumarse a los de Molina de Aragón y Guadalajara, en los que, además de en la sede social, se mantiene una actividad artística y cultural inigualable en la provincia por ninguna otra Entidad.

He aquí plasmada brevemente la vida económica y social de la Caja de Ahorro Provincial con el avance de datos provisionales que ha facilitado, como primicia en los primeros días del año nuevo, otra muestra de atención a la provincia, en este caso, a los medios de comunicación. Con razón para la Caja Provincial, Guadalajara es lo primero. Lo primero y lo único. A la vista está.

## Comisión Permanente del Ayuntamiento

# Otro kiosco para venta de prensa

Celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, el día 8 de enero de 1980, a las 19,30 horas, a la que asistieron sus miembros a excepción de don Jesús Salas Berbegal, que justificó su ausencia, concurriendo también el Concejal D. Carlos Vaamonde Silva.

Entre los acuerdos más importantes podemos destacar los siguientes:

—Se acuerda el nombramiento en propiedad, de siete peones de servicios, como consecuencia de la oposición libre convocada al efecto.

—Se acuerda contratar por un plazo fijo de dos meses, y para las Brigadas de Cementerio y Jardines, a cinco señores, debiendo ratificar el Pleno, si lo estima procedente, dicha contratación.

—Se concedieron licencias de apertura de establecimientos para salón de belleza en calle Virgen de la Soledad, 12, bajo, imponiendo a la solicitante una multa de 3.000 pesetas por haberlo abierto al público sin autorización municipal, y para instalación de kiosco dedicado a la venta de prensa y libros, en terreno de propiedad privada, sin posibilidad de ocupación de acera, en C4. Sigüenza con vuelta a Fernández Iparraguirre.

Se deniega autorización para instalación de kiosco de prensa.

revistas, libros, frutos secos, caramelos, chucherías para niños y tabaco en punto próximo al anteriormente indicado, por haberlo solicitado con posterioridad.

—Se acuerda quedar enterados de escrito de representante de Bandera Roja y del Grupo de Trabajadores y Estudiantes que participaron en los hechos del 13 de los corrientes, en el edificio de este Ayuntamiento.

—Se acuerda remitir a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, expediente sobre una discoteca, acompañado de informe emitido por el Ingeniero Técnico designado a dicho efecto, por el Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de la Delegación de Guadalajara.

Se acuerda declarar en ruina la finca número 12 de la calle Condesa de la Vega del Pozo.

## LUXONIA

GAFAS GRADUADAS

por óptico especialista

PRECISION RAPIDEZ

Genralísimo, 7 - Guadalajara

**POR FAVOR, SEA AMABLE**

Todos los **MIERCOLES**, a partir de las 11,  
no se pierda **LAS NOCHES MAGICAS** del

**Juan  
Tamariz**

EL ALIENIGENO Y  
ALUCINOGENO DE LA  
MAGIA LOCA (hasta sale en  
TVE).

CAMPEON MUNDIAL DE  
CARTOMAGIA (París)  
!!!Chann - Tatachann!!!



**Pepe  
Regueira**

EL REY DE LOS  
FULLEROS.

UNA FORTUNA HECHA  
EN EL RASTRO.

**Y SU MAGICO GRUPO**

**VEA SU SHOW**

**y siente en su mesa a los monstruos de la magia mundial**

## Crónicas mesetarias

## Postal para principios de un año

La década de los setenta nos ha dejado: silenciosa, con sabor a crisis, con muy pocas voces de esperanza por parte de los que tienen obligación de trasladarla hasta el pueblo llano. Dicen que los ochenta será la década del realismo, como los sesenta fue la del desarrollo, la ilusión, la protesta estudiantil, la contracultura de los lectores de **Kerouac**. Comienza el nuevo año y la gasolina alcanza un precio/impuesto que no deja lugar a duda cuando los ministros económicos hablan de que es inevitable el empobrecimiento, la vuelta a los harapos. El Gobierno piensa en la renovación del Gabinete, y **Suárez y Abril Martorell** marchan a Avila confiando en que las revelaciones de Santa Teresa les enciendan alguna luz que no sea forzosamente apagada por las primeras lluvias de abril (me refiero al mes). La central socialista **UGT** llega a un acuerdo con la patronal al que llaman marco, pero será el tiempo el que diga quien ha enmarcado a quien. En la sombra, los comunistas de **CC.OO.** vuelven a la línea dura, en un año que políticamente siempre será más rentable el aprovechamiento del desencanto que el riesgo de quedar atrapado en los brazos de la crisis. Pero el país exige soluciones, no solamente palabras. Nadie duda que el trabajo legislativo de 1799 ha sido importante, e imprescindible para el desarrollo de la democracia, pero en la calle se esperan soluciones a los problemas concretos si no se quiere armar con más pólvora los cañones de la demagogia.

En el plano internacional parece que entramos en una nueva guerra fría protagonizada por los salvadores de siempre. La Unión Soviética invade Afganistán, los americanos refuerzan su influencia en Pakistán ante la supuesta «amenaza roja», y el congreso yanqui tiene el pretexto de comenzar una nueva carrera de armamentos que hará feliz a la industria de guerra norteamericana. En el medio, los pobres asiáticos, que no entienden una palabra de los avatares de la política de influencia, recibiendo los balazos de todos. Y **Jomeini** rizando el rizo de su propia supervivencia, haciendo buena la frase de que Dios (Alá) y él son mayoría.

Y en la meseta, con la cantinela de siempre. Para el Gobernador **Domínguez** ha sido un año trascendental, y en el que la nuclear de Trillo se convierte en un empujón importante en nuestro desarrollo; para ecologistas, el 79 fue el año en que se hipotecó el futuro de la provincia. Para el alcalde socialista **Javier de Irizar**, la elaboración del Plan General de Urbanismo y las normas de limitación de alturas es un motivo de orgullo, mientras que la derecha no duda en considerarlas un freno a la evolución de Guadalajara. En los últimos cinco años la capital evolucionó lo suyo, nadie lo niega, pero urbanísticamente el Ayuntamiento perdió los papeles con demasiada frecuencia. Ahora veremos lo que pasa.

Y Castilla a expensas de políticos que no parecen entenderla, o que tienen miedo de que algún día pudiera llegarse a crear un auténtico sentido regionalista. Dividiéndola y despersonalizándola se acabó el problema. Comuneros sólo hubo unos y quieren tener cuidado con que no resuciten y empiecen a plantear problemas a la Administración Central, como ocurre con catalanes, vascos y gallegos.

GALILEO

## A nuestros suscriptores

Rogamos a todos los de fuera de la capital que, habiendo finalizado o esté próxima a finalizar su suscripción, y quieran renovarla, nos remitan por giro postal su importe de 750 pesetas a:

Calle Francisco Cuesta, 3, 2.º - GUADALAJARA

## Actividad parlamentaria

## Grandes y Bris se preocupan por el paso de la N-II por Alcalá de Henares

Carretera Nacional II. A su paso por Alcalá de Henares.

Presentada por don Luis de Grandes Pascual y don José María Bris Gallego.

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Luis de Grandes Pascual y José María Bris Gallego, diputados por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Centrista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 128 y siguientes del Reglamento Provisional del Congreso de los Diputados, formulan al Ministro de Obras Públicas para que, de acuerdo con el artículo 133 del mencionado Reglamento sean contestadas por escrito las siguientes preguntas:

La capital de Guadalajara se halla a 56 kilómetros de distancia de Madrid. Con tráfico de poca densidad se puede hacer el recorrido entre ambas capitales en unos 45 minutos. El incremento constante del número de vehículos que circula por la carretera Nacional II hace que este tiempo se alargue, dependiendo los atascos e irregularidades en la circulación en mayor o menor grado de la proximidad de la entrada y salida de las fábricas instaladas en el corredor Madrid - Guadalajara.

Siendo la travesía de Alcalá de Henares y los 7 kilómetros que siguen en dirección a Madrid los que más dificultades presentan para su circulación, los atascos hace que esos 45 minutos de los que hablábamos al principio de este escrito puedan convertirse, sobre todo en domingos y días festivos en 2 o 3 horas, con las molestias que esto puede suponer para el automovilista que tiene que sufrir las consecuencias de una travesía anticuada y superada por el número de vehículos que actualmente la utilizan, siendo los usuarios de la provincia de Guadalajara los más perjudicados puesto que esta carretera es la que nos une con la capital de España y también por la que

los madrileños discurren hacia nuestra provincia y de no encontrarse una solución adecuada y rápida podría llegar a superarse la capacidad de la misma y hacer inviable para el automovilista medio la mencionada carretera.

Se ha hablado mucho de como se podría resolver este problema y de que una forma de hacerlo sería la desviación de la carretera a su paso por Alcalá hasta enlazar de nuevo con la Autopista, lo cual desde luego haría mucho más fluido el tráfico, pero a pesar de estos rumores nada se ha concretado hasta ahora.

En consecuencia los diputados que suscriben formulan al señor Ministro de Obras Públicas las siguientes preguntas:

1) Habida cuenta de la grave situación que crea el tráfico a su paso por Alcalá de Henares, ¿qué medidas piensa adoptar el Ministerio de Obras Públicas para resolver el problema?

2) Si la solución es hacer una vía de Circunvalación, ¿qué plazos se han fijado para comienzo y terminación de la misma?

Palacio de las Cortes, 18 de diciembre de 1979.—Luis de Grandes Pascual y José María Bris Gallego.

## Respuesta del Gobierno sobre la Universidad Castilla - La Mancha

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de la contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Jesús Fuentes Lázaro, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a creación de la Universidad Castellano - Manchega, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales número 143-I, de fecha 17 de julio de 1979.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por don Jesús Fuentes Lázaro, sobre creación de la Universidad Castellano-Manchega, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Ministro de Universidades e Investigación, en nombre del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«De modo continuado se han mantenido con conversaciones con

Parlamentarios y representantes del Ente Pre-Autonómico y de Corporaciones Locales y Provinciales de la región Castilla - La Mancha en relación con la posibilidad de una Universidad en esa región.

El Ministro de Universidades e Investigación está a la espera de los resultados del estudio que está elaborando una Comisión designada al efecto, y de los informes de los Servicios correspondientes, tanto relativos a problemas de orden académico como a las repercusiones en el gasto público, que la creación de una Universidad supondría.

Igualmente se está estudiando la incidencia de esa creación en la Universidad Complutense y su posible desconcentración.

Es prematuro formular ninguna conclusión sobre el tema hasta disponer de dichos estudios.

En cualquier caso el Ministerio de Universidades reitera su posición de que no se podrá crear ninguna nueva Universidad que no vaya acompañada de los medios y dotaciones necesarios para su funcionamiento y que no responda a una exigencia real de las necesidades sociales.»



XIII ANIVERSARIO

Doña Valentina Hernández de Lasén

(VDA. DE DON ROMAN GARCIA SANZ)

Falleció cristianamente el día 23 de enero de 1967

R. I. P.

Su hijo, José García Hernández; hija política, Esmeralda Alexiades; sobrinos, primos y demás familia:

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

# “Sábete Sancho, que no es un hombre más que otro si más no hace”



Sabias palabras las que D. Quijote dice a su buen escudero. Un consejo del máximo provecho.

Y para los hombres de nuestro tiempo, para los que quieren llegar a más, también hay un lugar donde estas palabras del Ingenioso Hidalgo se hacen realidad.

Este lugar es la Caja de Ahorros de Madrid en Guadalajara. Una Caja siempre abierta al deseo de superación de sus clientes. Dispuesta a cubrir con su amplia gama de créditos, de todo tipo, las peticiones de las gentes del campo, de las familias, de las empresas, de todos los que busquen crecer y avanzar.



**CAJA DE AHORROS DE MADRID**  
en Guadalajara... "Un buen lugar"



## Presentación de Comunidad Castellana a los medios de información

# «No vamos contra nadie, pero no aceptamos que se rompa a Castilla.» ★ «Hay que consultar al pueblo»

La semana pasada, en el transcurso de una rueda de prensa en el Hotel Pax, fue presentada a los medios informativos locales, Comunidad Castellana de Guadalajara.

En el acto estuvieron presentes, respondiendo a las preguntas de los informadores, los miembros del Consejo Rector, José Luis Herguedas de Miguel, Rafael Monge Ruiz, Antonio Herrera Casado, Luis Rodrigo Arribas y María Pilar Vicente Yela.

En primer lugar, José Luis Herguedas explicó a grandes rasgos los principios fundamentales que impulsaron al nacimiento de Comunidad Castellana en Guadalajara, así como el documento programático que reproducimos más abajo.

## Declaración programática de Comunidad Castellana

Comunidad Castellana es una Asociación de carácter cultural y ciudadano, cuyo ámbito de actuación es Castilla. Es independiente de toda organización política o grupo de presión.

Comunidad Castellana se propone como fines a conseguir, el promover el estudio, reconocimiento, afirmación y desarrollo de la personalidad de Castilla, realizar estudios sobre los hechos culturales concernientes a las diversas tierras y comarcas que integran Castilla y a la propia entidad colectiva castellana y colaborar en la defensa y fomento de los valores e intereses de toda clase, del pueblo castellano.

Por ello Comunidad Castellana rechaza los proyectos de territorios autonómicos que dividan a Castilla en varias fracciones: Cantabria, la Rioja y restos de Castilla al norte y sur de la Cordillera Carpetana, ya que ello supondría la disolución de una nacionalidad histórica, en unas cuantas regiones y subregiones culturales y geográficas.

En suma, el objetivo esencial de Comunidad Castellana, es la recuperación cultural, cívica y material del pueblo castellano, la reivindicación de la personalidad de Castilla como entidad colectiva en el conjunto de los pueblos y países españoles y la promoción de los intereses y valores de Castilla y de todos los pueblos, comarcas y tierras que la integran.

Comunidad Castellana de Guadalajara, defiende y defenderá que las tierras que componen la actual provincia de Guadalajara, son parte integrante e indiscutible de la única Castilla que existe. Asimismo defenderá por todos los medios que la Ley permite, que esta Castilla única y no desmembrada, sea una realidad institucional como lo es en el sentir de sus gentes.

Comunidad Castellana de Guadalajara ha de hacer particular hincapié en las citadas vinculaciones de todo orden de nuestra provincia con las tierras asimismo castellanas que la circundan, y singularmente respecto de la provincia de Madrid, también parte inseparable de Castilla, con la que se vincula en evidente y progresiva interdependencia social y económica.

Comunidad Castellana colaborará con todos los grupos, entidades y personas que persigan la unidad y defensa de Castilla, y solicita su apoyo y colaboración para el logro de estos fines.

Por estas razones, Comunidad Castellana pide a los Ayuntamientos de nuestra región, a los Ayuntamientos de nuestra provincia, que permanezcan en su personalidad actual, que trabajen para incrementar su autonomía municipal y los recursos que necesiten para el cumplimiento de sus fines, y que se ABSTENGAN de incorporarse a ese régimen de Castilla-La Mancha, es decir, a un nuevo poder extraño que no es el nuestro.

COMUNIDAD CASTELLANA DE  
GUADALAJARA

### PRIMERA DEMOCRACIA EUROPEA

Según se argumentó, mientras otras regiones han manifestado su espíritu expansionista, Castilla ha sido la única que se ha partido, creando unos entes ficticios como el Castellano-Leonés y el Castellano-Manchego, en los que incluso se tienen que inventar escudos y banderas. Impulsados por este trato discriminatorio de que ha sido objeto el pueblo castellano, se unieron un grupo de gentes de distintas ideologías y estratos sociales, y se constituyó Comunidad Castellana en Guadalajara, un movimiento ya existente desde hace varios años en las restantes provincias de Castilla.

El fin primordial que informa es «la recuperación y potenciación de la cultura castellana, una cultura asentada desde hace 1.000 años, en la lengua más perfecta de las que nacieron, unas instituciones únicas —entre las que estaba abolida la esclavitud y la mujer tenía derecho al voto— y una organización socio-política económica modelo de muchas posteriores. Se podría asegurar, con mucho, que Castilla constituyó la primera democracia europea».

### QUEREMOS QUE SE CONSULTE AL PUEBLO

Más adelante se añadió que «somos una región y no queremos que se nos separe»; para ello el sistema que propugna Comunidad Castellana es el de la vía del artículo 151 de la Constitución, es decir, la consulta, mediante referendum, de la aprobación o no de la autonomía castellano-manchega. No se debe coartar la libertad del pueblo, ni negarle el derecho de manifestarse sobre algo fundamental que todavía no se le ha preguntado jamás, amparándose en el viejo dicho castellano: «Aquí nadie es más que nadie», y abogamos el mismo derecho ejercido en otras regiones a que el pueblo pueda ser responsable de su futuro».

C. C. entiende que el sentimiento castellano es suficientemente fuerte como para oponerse en un referendum. «Queremos una Castilla entera, ni vieja ni nueva. Castilla no es la que fue y esperamos que pueda volver a serlo, porque no ha muerto todavía».

En Segovia, los propios parlamentarios de UCD ya han dado el primer paso para la unión de Castilla, al retirarse del ente preautonómico Castilla-León.

### ABIERTA A TODOS

Preguntados sobre la ideología política de Comunidad Castellana, se nos insistió en que hoy en día la forman hombres y mujeres apolíticos de todas las ideologías que existen, desde la derecha hasta la izquierda. «La puerta está abierta a todo el mundo. También tenemos gente de partidos, pero la única condición que ponemos, cuando vienen, es que pongan siempre a Castilla por delante y no vengan

a hacer política a Comunidad Castellana».

La organización, estatutariamente, se hizo a imagen de antiguos comunes de villa y tierra; los cargos del Consejo Rector son de una renovación constante; el secretario es elegido cada año, y una misma persona solo puede presentarse a la reelección una vez.

### MADRID EN CASTILLA CON UNA REGULACION ESPECIAL

Al abordar el tema de la incursión de Madrid a la región se manifestó que «Castilla está soportando una serie de culpabilidad de la que no es responsable. A partir de los Reyes Católicos, todo lo que se hacía en nombre de Castilla, a la que se presenta como conquistadora dominadora y opresora. Con Madrid ha ocurrido lo mismo, ya que Castilla ha soportado la capital del Estado en sus tierras y ha tenido que apechar con las culpas y las críticas de las otras regiones. Madrid pertenece a Castilla y el Estado debería ser un inquilino de Castilla. No cabe duda que Madrid requiere una regulación y un estatuto especial, pero por el propio sentimiento de sus gentes y por la evidente interdependencia social y económica, Madrid es parte inseparable de Castilla».

Interrogados sobre el tema concreto de Molina, los miembros de Comunidad Castellana argumentaron que, bajo el punto de vista folklórico, se pueden advertir unas connotaciones manías, pero históricamente es indudablemente castellana. «Adscrito a la corona de Castilla hasta que se fundió en la de España, Molina es uno de los pocos sitios donde permanece viva la institución castellana: Los cuatro sexmos —que se adopta-

ron en la repoblación de Castilla, regidos por un sexmero, dividido en veintenas, a su vez en quifiones— solo han existido en Castilla».

### AUN HAY TIEMPO

Preguntados por la tardanza en la aparición de Comunidad Castellana en Guadalajara y la dificultad que va a enrañar por la realidad ya establecida, y el camino preautonómico recorrido, se nos contestó que: «habiéndolo como existían unos sentimientos compartidos, en un momento dado, que ha sido ahora, las personas se juntan y se ponen en marcha. Además, cuando las cosas no son buenas, rectificar es de sabios; para una idea con siglos de historia, nunca es demasiado tarde».

Comunidad Castellana, que ya ha organizado festivales folklóricos en nuestra capital, ha programado para los viernes 11, 18 y 25 de enero y 1 de febrero, a las ocho de la tarde, en el salón de la Caja Provincial, un ciclo de conferencias bajo el título de «Cultura Castellana» del que ya informamos en semanas anteriores y damos cuenta en ésta.

### NO VAMOS CONTRA NADIE

Por último, y a modo de epílogo de la rueda de prensa, se matizó que «Comunidad Castellana no es anti-nada, no vamos contra nadie. No somos anti-leoneses ni anti-manchegos; lo que ocurre es que, sencillamente, no somos manchegos; somos castellanos. Estamos seguros de que habrá problemas que tengamos que resolver cogidos de la mano, pero lo único que pretendemos es que se reconozca la personalidad de los tres pueblos: Castilla, León y La Mancha».

Luis BARRA

## Uno de los edificios más singulares de Europa, construido en Alicante

### El edificio San Cristóbal, aportación a la técnica mundial

Ha sido construido en Alicante el Edificio San Cristóbal, en pleno centro de la ciudad, estando considerado como el más singular de Europa. Las obras han durado más de dos años y han intervenido 16 especialistas entre Arquitectos, Ingenieros y Geólogos, en un equipo que ha dirigido Alfonso Navarro. Entre las características más destacadas podemos señalar que posee la cimentación más profunda, estando revestida por cientos de toneladas de hormigón debido a las condiciones geológicas del suelo. La fachada, única, es de aluminio lacado a fuego. Se han creado especialmente piezas, y elementos especiales para su construcción. Posee cuatro plan-

tas de aparcamiento, planta de calle, cuatro plantas de oficinas y cuatro viviendas.

La resolución de diversos problemas técnicos y arquitectónicos, han sido considerados como un avance y un decisivo aporte a la arquitectura mundial. El Edificio San Cristóbal, marca un hito en las técnicas empleadas hasta ahora en la construcción.

El Edificio San Cristóbal (Rambla de Méndez Núñez, 42), ha sido promovido por ERAMNSA y comercializado por DOLSA. Con motivo de su inauguración se han programado varios actos de carácter divulgativo y cultural.—(Teco) Prensa. R.

# Se reunió la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha

(viene de la pág. 1.) te parlamentarios.

trica y no necesita para nada la nueva central.

Le contestó, en nombre de UCD, Agustín de Grandes, diciendo que el PSOE pedía paralización, que viene a ser una moratoria, en lo que ese partido es especialista. La Ley de Seguridad Nuclear está en las Cortes con trámite de urgencia y tan pronto entre en vigor afectará a cada central en el momento de construcción en que se encuentre. Las obras de Trillo van tan lentamente que sobrará tiempo para adoptar las medidas de seguridad que exija el Consejo de Seguridad Nuclear. Respondió a la mención de los Ayuntamientos, señalando que la mayoría de los de la provincia han tomado acuerdos aceptando la central nuclear. Aludió a las compensaciones económicas previstas. Puesta a votación la propuesta fue rechazada por 25 votos contra 12.

## LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1979

Se pasó después a la liquidación del presupuesto de 1979. El presidente explicó que había habido un superavit de 141 millones y que, dado que no había todavía Interventor oficial de la Junta, proponía que se designaran tres censores de cuentas por el pleno para examinar la liquidación. El portavoz socialista José Bono rechazó el documento liquidatorio presentado, por considerarlo solamente un documento contable, en el que su partido apreciaba notables defectos de forma. No estaba, además, el acta de los presupuestos, por lo que, en base a dicho documento, su partido se negaba a aprobar la liquidación. Tras un prolongado debate, UCD propuso que los censores fueran los interventores de tres Diputaciones de la región, elegidos el de mayor edad, el más joven y el de Guadalajara.

Por asentimiento fue aprobada la propuesta del Consejo Ejecutivo sobre petición de modificación del Real Decreto Ley 32/1978 de 31 de octubre, solicitando que la mitad de los miembros del Consejo Ejecutivo no tengan que ser preceptivamente

## BANDERA REGIONAL

Al llegar al tema de la bandera regional, el presidente explicó que la elección entraba en las atribuciones del Consejo Ejecutivo, pero que éste se había limitado a seleccionar dos proyectos para que fuera la Junta de Comunidades la que eligiera entre los dos. Los dos modelos, totalmente confeccionados, fueron mostrados a los junteros, concediéndose a continuación un intervalo de cinco minutos para que los tres grupos políticos intercambiara puntos de vista. Reanudada la sesión, los 37 miembros de la Junta de Comunidades asistentes al pleno votaron unánimemente por la bandera que consta de un cuartel rojo carmesí junto al asta y otro de las mismas dimensiones blanco, con un castillo dorado en el primero. El acuerdo fue rubricado con una salva de aplausos de todos los junteros y público asistente al pleno. El modelo rechazado constaba de un cuartel rojo carmesí con una franja blanca en diagonal y el castillo en el ángulo superior izquierdo. El presidente explicó que la Junta había recabado proyectos de escudo regional a las cinco provincias y se estaba en espera de ellos. El modelo de bandera será publicado en los cinco boletines provinciales.

## TRES DEPARTAMENTOS PARA TRES TRANSFERENCIAS

Por asentimiento se acordó aceptar la propuesta del Consejo Ejecutivo sobre creación de Departamentos como consecuencia de las transferencias de competencias que se recibirán el primero de abril de la Administración Central. En consecuencia, han sido creados los Departamentos de Agricultura, Cultura y Comercio y Turismo, para los que figurará en los presupuestos de 1980 la dotación correspondiente.

El presidente informó que dentro de quince o veinte días se convocará nuevo pleno de la Junta de Comunidades para proponer las personas que desempeñarán estos Departamentos.

En el turno de ruegos y preguntas intervinieron el senador Ruiz Risueño, de UCD, de Albacete, para solicitar el apoyo de la Junta de Comunidades al Centro Asociado de la Universidad a Distancia de aquella provincia.

El senador Bono, del PSOE, de Ciudad Real, pidió que la Junta se asociase al homenaje que Villanueva de los Infantes va a dedicar a Quevedo.

El senador Calatayud, de UCD, de Ciudad Real, expuso el problema del Colegio Universitario de Ciudad Real, al igual que los restantes de la región a los que se niega a integrar la Universidad de Madrid.

Alejandro Ortiz Navacerrada, que ya había tenido una brillante intervención en el debate sobre el presupuesto, expresó su gratitud y de las Cajas de Ahorro de la región, a la Junta, por el apoyo a la gestión realizada con éxito contra el Decreto de expansión de las Cajas de Ahorro.

Gabinete de Prensa de la Junta de Comunidades

## Hasta el día 31 puede pagarse por el régimen de transparencia fiscal

### IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Se pone en conocimiento de las Societades que puedan acogerse al régimen de transparencia fiscal (no tributación por el Impuesto de Sociedades) que a pesar de que el plazo ordinario para hacer la opción es el primer mes del ejercicio a que se refiera, se ha concedido un plazo especial que termina el día 31 del presente mes de enero, para poder realizar la opción por dicho régimen fiscal respecto al ejercicio de 1979.

Cuánta información se precise puede ser recabada en la oficina de Relaciones con los Contribuyentes de la Delegación.

Guadalajara, 9 de enero de 1980.—El delegado de Hacienda.

## Cambio de titularidad

Del Bar «Doncel», sito en Guadalajara, calle Sigüenza, número 5.

Tramitante: don Luis Pérez Lariut.

Adquirente: don Juan Francisco Saez Manzanos.

Cualquier persona que se considere afectada por esta transmisión podrá alegar, en el término de quince días, a partir de la fecha de hoy, ante la Delegación de Turismo (en Travesía de Beladiez, 2) cuanto a su derecho conveniga.

Guadalajara, 14 de enero de 1980.

# Tormenta Abril

El vicepresidente para Asuntos Económicos, don Fernando Abril Martorell (generalmente llamado el «caótico»), «explicó» a los medios de comunicación del «país», y en parte por TVE, el porqué y el cómo del aumento de los productos energéticos derivados del petróleo.

Su explicación, confusa, aburrida, sinuosa y desconcertante, ha dejado a los españoles casi en el mismo mar de dudas en que nos encontrábamos. Lo único que ha quedado claro es que el Gobierno, al aplicar los módulos de gravación fiscal que «pesan» —y nunca con más propiedad— sobre estos productos, no ha renunciado al negocio que cualquier incremento supone, y que ha sido frío y riguroso en la defensa de sus márgenes y sus beneficios. También ha quedado muy claro que él —y con él el Gobierno— no conoce otro sistema de nivelar los presupuestos, ni otra fuente más segura para obtener los necesarios recursos, invitando al mismo tiempo a los españoles a que le digamos de dónde pueden salir.

Como me siento aludido —al menos en mi condición de televidente— se me ocurre decirle al señor Abri Martorell lo siguiente:

1.—Que sus explicaciones no me han convencido; ni las acepto. Las cosas hay que decir las con claridad; asequibles para quienes han de ser informados y cuyo juicio se requiere. Si el litro de gasolina, por ejemplo, tiene un precio real de 17, 19 o 22 pesetas, como se afirma, hay que explicar, pero con números y conceptos concretos, por qué se va a vender a 54, 56 o lo que sea. Hay que saber quiénes son los «intermediarios» y qué se lleva cada uno, para que la audiencia podamos juzgar y poner los apelativos —buenos o malos— que correspondan. Mientras la confusión perdure, los apelativos se vuelven contra su gestión y competencia, calificadas como auténtica calamidad nacional.

2.—De dónde han de salir los recursos es cosa suya y de su equipo. Y en última instancia, del Gobierno o del partido a los que pertenece. Para eso cobra, y supongo que mucho y puntualmente. En teoría, usted es el cerebro mejor capacitado para regir la Economía del «país» y esto, qué duda cabe, se paga bien.

3.—No consiste, en Economía, y ante las situaciones de dificultad o de crisis, en sacar y sacar, sea de donde sea, se sangre a quien se sangre y se hunda quien se hunda. También hay un sistema de corrección que se llama frenaje, estabilización, austeridad y control del gasto, que usted ha recomendado bastantes veces pero que no ha practicado nunca.

El aumento de los productos energéticos, con todas sus repercusiones directas e indirectas, es caótico. Hay que huir de él como alma que lleva el diablo. Hay que sacar los recursos de donde sea, menos de ahí. Así se perjudica a todos, y más aún a los que menos tienen, a los que padecen la imposición indirecta, que es de la que presumió usted que iba a huir, pero que no ha tenido capacidad para hacerlo.

Hay —creo que me repito— que desbrozar esa diferencia brutal entre lo que cuesta un litro de gasolina y el precio al que se vende.

Hay que primar cuanto se pueda a estos productos, para congelar las repercusiones de las subidas de los moros.

Hay que hacer un auténtico plan económico, con imaginación y audacia, para sacar estos recursos de otras fuentes con repercusiones mucho menos graves.

Hay que ser austeros —sobre todo en el sector público— para gastar menos ahí y dedicar más a lo otro. A mí se me ocurre que se podrían suprimir, a modo de ejemplo, bastantes ministerios y las correspondientes subsecretarías y direcciones generales. Para lo que valen algunos. Digamos, a título ilustrativo, que del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia, en un parto «feliz», han salido otros dos: Cultura y Universidades. ¿Estamos mucho mejor que antes en cualquiera de estos campos?

Y para su pregunta de que le digamos los españoles de dónde pueden salir los recursos para no gravar los productos energéticos, además de lo ya manifestado, una respuesta muy sencilla: de la capacidad de un ministro que nunca podría ser usted, o de la imaginación de un gobierno que no podrá ser nunca al que Usted pertenece.

Los pueblos, muchas veces, se salvan por la ilusión y la fe colectiva. Ustedes, en este momento, son incapaces de suscitarlas.

SALVADOR TOQUERO

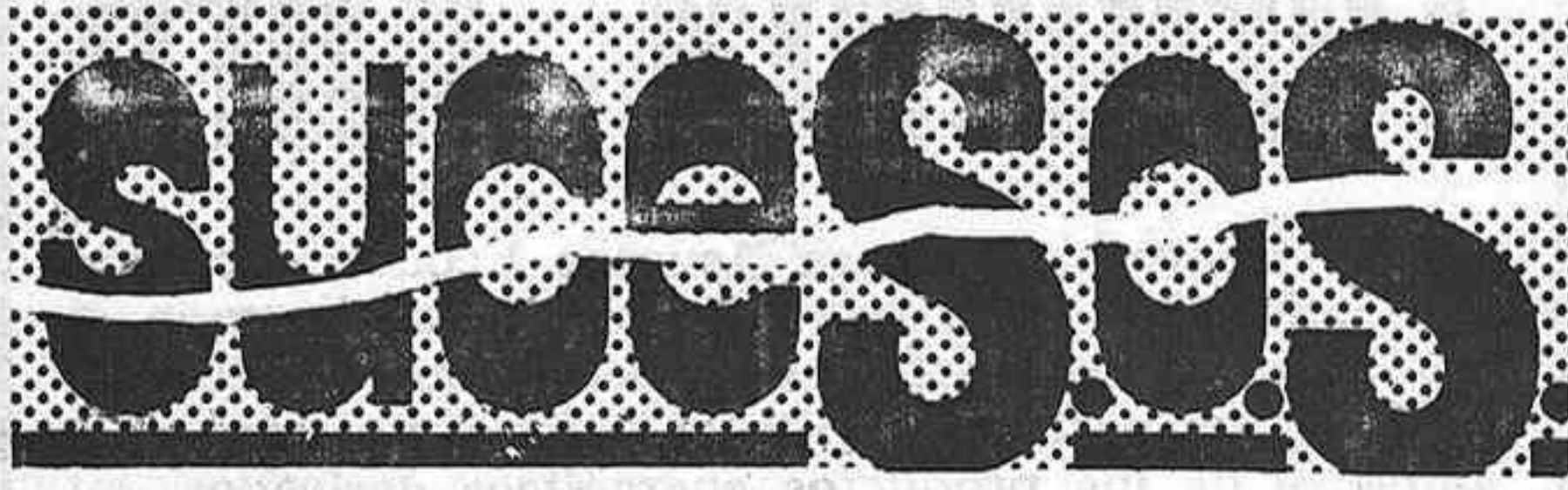


## COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.

Comunica la apertura en Guadalajara de su

### LICENCIA DE MAYORISTA PARA LA VENTA DE LUBRICANTES

Sus nuevos almacenes están situados en Ctra. de Fontanar, Km. 1 GUADALAJARA Tel. 21 22 07



### IMPORTANTES PERDIDAS AL HUNDIRSE UN TECHADO

A consecuencia del recalentamiento de las paredes sufrido en un incendio el pasado día 29 de diciembre en la serrería de Molina de Aragón, propiedad de Santos Ladrón Vega, se produjo, el día 10 del actual, el derrumbamiento de la techumbre del local, que afectó a la sala de máquinas, produciéndose pérdidas por valor de 2 millones de pesetas.

### DETENIDOS SEIS JOVENES AUTORES DEL ROBO DE UNA MOTOCICLETA

Sobre las dos de la mañana del pasado día 13 fueron detenidos, por fuerzas del puesto de la Guardia Civil de Almonacid de Zorita: J. Manuel Rodríguez Incesto, 21 años; J. Alberto Muñoz Fuentes, 21 años; J. María Fuentes Lago, 20 años; Rafael Palomera Andrés, 22; Manuel Palomera Andrés; J. Vicente de la Torre Andrés, 20 años.

Los detenidos, todos vecinos de Madrid, fueron los autores del robo de una motocicleta valorada en 120.000 pesetas, en la urbanización «Nueva Sierra», de la citada localidad. Al parecer pretendían desguazar la motocicleta para proceder a la venta de sus piezas.

### RETENIDOS DOS MENORES EN SIGÜENZA.

Sobre las siete horas del pasado día 12, fueron retenidos por fuerzas del puesto de la Guardia Civil de Sigüenza, los menores: J.A.C.M., vecino de dicha localidad, y J.L.F.P., vecino de Madrid.

Los retenidos son presuntos autores del robo de 64.000 pesetas en el domicilio de la vecina de Sigüenza, Benita González de la Cruz, efectuado el pasado mes de Agosto.

### HERIDO GRAVE EN UN TRIPLE CHOQUE DE CAMIONES

Alrededor de las siete de la mañana del pasado día 10 se produjo un accidente de tráfico en el kilómetro 115 de la carretera nacional Madrid-Barcelona, dentro del término municipal de Torremocha del Campo.

El hecho se ocasionó al colisionar el camión «Barreiros», CU-7309-B, conducido por Antonio Zarco Pedroche, de 31 años, contra el también camión «Barreiros» GE-6470-RO, conducido por Manuel Mazarra Corral, de 46 años. Ambos conductores resultaron ilesos.

A consecuencia del choque anterior, el camión matrícula de Cuenca, volvió a colisionar contra el camión «Barreiros», B-0951-CU, conducido por M. Angel Mayorgo Espinosa, de 38 años, que resultó ileso, y ocupado por Rafael Llorca Ferri, de 49, que resultó herido de gravedad.

El accidente se produjo al derrapar uno de los vehículos en una curva señalizada, con la calzada cubierta por el hielo.

### TRES MUERTOS AL COLISIONAR UN TURISMO Y UN CAMION

A las siete de la tarde del pasado día 13, en el kilómetro 109 de la carretera nacional Madrid-Barcelona, dentro del término municipal de Algora, se produjo un accidente al derrapar el Renault-6 matrícula M-886077 e invadir, por esta causa, la parte izquierda de la calzada, chocando contra el camión «Pegaso» M-887380, conducido por Dámaso García Granada, de 55 años, que resultó ileso.

A consecuencia del choque, tanto el conductor del turismo, Víctor López Laina, de 57 años, como sus ocupantes, Pedro Hernández Martín, de 36, y Braulio Tamayo Orrite, de 55, resultaron muertos.

### HERIDO GRAVE AL CHOCAR UN TURISMO CONTRA UN MURO DE CONTENCIÓN

A consecuencia de un patinazo en calzada cubierta de nieve helada, se produjo, el día 13, en la carretera comarcal 201, término de Fuentes de la Alcarria, un accidente, al salirse de la calzada y chocar contra un muro de contención el Seat-127, matrícula M-1799-BD. En el citado vehículo viajaban, como conductor Ubaldo Sevilleja Díaz, de 23 años, que resultó herido leve, y como ocupante, M. Angel Torrens Nueva Alva, de 18, que resultó herido de gravedad.

F. TORCAL

## La otra información del Pleno de la Junta de Comunidades

# Documento PSOE contra la liquidación del «Presupuesto»

## Retribución del Sr. Presidente: 3.800.000 pesetas anuales

*A través de PSOE Provincial nos llega el siguiente documento que los parlamentarios del grupo socialista no pudieron leer en Albacete, pues les fue negado el permiso por tres veces.*

*Ante la negativa, hicieron fotocopias del mismo y fue repartido a los medios de comunicación allí acreditados, y al mismo público que había en la sala. El presupuesto, según PSOE, no ha sido aprobado, y se ha solicitado se p. actique una investigación a fondo.*

*El documento a que ayudamos es éste:*

Los miembros del Grupo Socialista de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desean hacer constar, ante el pleno de la misma y ante la opinión pública, lo siguiente:

Primero.—Que como punto del orden del día del Pleno correspondiente al once de los corrientes figura «Liquidación del presupuesto de 1979».

Segundo.—Que los miembros de la Junta de Comunidades pertenecientes al Partido Socialista Obrero Español no han recibido, con anterioridad a la celebración del Pleno, documento presupuestario ni de liquidación alguna; excepción hecha de los componentes del Consejo Ejecutivo, a los que, en reunión del mismo, celebrada en Villarrobledo el día ocho de los corrientes, se le hizo entrega de un doble folio, unido con papel de celo, sin membrete y sin firma fechado en Guadalajara, el 31 de Diciembre pasado.

Tercero.—Los miembros del Grupo Socialista no pueden prestar su conformidad a la liquidación de presupuesto por las siguientes razones:

A) Porque para liquidar un presupuesto es condición indispensable que éste exista, y no se tiene constancia de que la Junta de Comunidades haya estudiado y aprobado jamás Presupuesto alguno. A este efecto conviene hacer notar que el señor Malaguilla, «Secretario de la Presidencia», ha manifestado que no existía acta de aprobación para 1979.

B) Porque aprobar la liquidación de un Presupuesto supone dar conformidad a gastos y pagos, cuya realidad se desconoce, máxime cuando a los señores Izquierdo e Irizar no se les ha facilitado la documentación contable por ellos requerida.

C) Porque algunos conceptos que se transcriben en el supuesto balance al que se ha hecho referencia, no solamente no han sido aprobados por la Junta de Comunidades en Pleno, sino que algunas de las cuantías correspondientes a retribuciones personales sobrepasan los límites de lo razonable. En este sentido

basta citar que el Presidente (señor Fernández - Galiano) entre sueldo, dedicación exclusiva, gastos de representación, pagas extras y complemento de especial responsabilidad, alcanza en 1979 la cantidad de 3.800.000 pesetas, cifra ésta manifiestamente superior a las retribuciones consignadas en los presupuestos Generales del Estado para los señores Ministros de España.

D) Porque el Grupo Socialista no puede entender, con criterios de lícito comercio, el hecho de que 101.807.549 pesetas estén depositadas en una entidad bancaria privada, mientras que en el Banco de España sólo hay 37.530.137 pesetas, y en una Caja de Ahorros, cuya denominación se desconoce, 1.758.500 pesetas.

E) Porque un mínimo de rigor a la hora de informar sobre administración de dinero público, debería haber impedido que al plasmar la situación del remanente se pusiera, como se ha hecho, «Pequeñas cajas a justificar».

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y,

CONSIDERANDO que el «papel» entregado no tiene ninguna fiabilidad, ya que carece de los requisitos más elementales desde el punto de vista formal.

CONSIDERANDO que no se pueden liquidar unos gastos que no han sido liquidados ni intervenidos.

CONSIDERANDO que algunas retribuciones y supuestas deducciones exclusivas son manifiestamente contrarias al espíritu de austeridad que debe regir en épocas de crisis y más en provincias escasamente desarrolladas.

CONSIDERANDO que no se han justificado documentalmente ninguno de los gastos que en la supuesta liquidación figuran.

El Grupo Socialista de la Junta de Comunidades solicita que, con carácter de urgencia, y dada la gravedad de la situación, contable, se adopten las siguientes medidas, en orden a asegurar la buena administración del dinero de los ciudadanos:

I) Que se suspendan todos los pagos a realizar por la Junta, desde este momento, a excepción de las nóminas del personal laboral, si lo hubiera, has-

ta tanto una comisión nombrada al efecto investigue las cuentas de esta Comunidad Preautonómica.

II) Que se trasladen inmediatamente los depósitos consignados en la entidad bancaria, de nominada Banco Hispano Americano, a las Cajas de Ahorro Provinciales de la Región.

III) Que se expongan, para general conocimiento de los señores de la Junta, las facturas, recibos, nóminas y órdenes de pago que justifiquen las partidas y sus cuantías.

IV) Que se explique puntualmente las razones que justifican la entrega de dinero «a cuenta» a los señores Fernández - Galiano, Moreno García, Novillos, Malaguilla, Suárez de Puga, y Calatayud, por un total de 1.084.075 pesetas.

El grupo Socialista es consciente de que la difusión pública de los hechos relatados en estos documentos pudiera poner en entre dicho la fiabilidad de nuestra Institución Preautonómica, pero, como grupo minoritario de la Junta de Comunidades, entendemos que es prioritario cumplir con la justificada demanda de nuestro pueblo, que exige una información veraz, clara y detallada acerca del destino y administración de los fondos públicos.

Como quiera que las cuentas presentadas por UCD no reúnen estos requisitos, el grupo Socialista, junto a su enérgica protesta, hace público que ejercitará las acciones que pudieran corresponder.

N. de la R.—Hasta aquí el documento. El próximo número reproduciremos el estadiño a que se hace mención en el mismo y formularemos —porque faltaría a nuestra más elemental obligación— los comentarios y puntualizaciones que merece.

## Tenemos almacén sobranste

Para mercancía ¿Les interesa? Llámenos. Transportes SANTOS  
Teléfono 22 34 98

POR FAVOR, SEA AMABLE

## Transportes Santos

Servicio diario paquetería a domicilio, Guadalajara - Alcalá - Torrejón - San Fernando - Madrid y regreso, con representación en 92 puntos geografía española.

Guadalajara, polígono Balconcillo, parcela 35. Teléfonos 22 43 58, 22 43 62 y 22 21 50.

Madrid, Teniente Coronel Noreña, 65. Teléfono 230 86 11 y 239 00 16.